

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLERATO EN RELACIONES INTERNACIONALES.**

**LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA DEL PRESIDENTE
SALVADOREÑO NAYIB BUKELE EN SU ADMINISTRACIÓN (2019-2025): UN
ANÁLISIS EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO UTILIZANDO LA SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA) COMO MARCO
PARA UNA EVENTUAL INTEGRACIÓN PROFUNDA.**

SUSTENTANTE:

SANTIAGO THEO SOTO MADRIGAL

TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN:

LIC. VÍCTOR ESTRADA MENA

SEDE DE ARANJUEZ, SAN JOSÉ

Agosto, 2026

Índice

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	5
1.1.Planteamiento del problema.....	8
1.2. Objetivos	10
1.2.1. Objetivo general.....	10
1.2.2. Objetivos específicos	10
1.3. Justificación	11
1.4. Antecedentes	13
1.4.1. Antecedentes nacionales.	13
1.4.2. Antecedentes internacionales.	18
1.5. Proyecciones	23
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	25
2.1. Marco Histórico	25
2.1.1. Antecedentes de la integración económica centroamericana.....	26
2.1.2. Evolución de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica durante el siglo XXI	30
2.1.3. Política exterior e integración regional en la administración de Nayib Bukele (2019-2025)	33
2.2. Marco conceptual.....	36
2.2.1. Integración regional	36
2.2.2. Regionalismo	37
2.2.3. Tipos de integración.....	37
2.2.3.1. Integración política	38
2.2.3.2. Integración social	38
2.2.3.3. Integración económica	38
2.2.4. Niveles de integración económica	39

2.2.5. Institucionalidad regional centroamericana	40
2.3. Marco referencial	41
2.3.1. Teoría del neofuncionalismo	41
2.3.2. Teoría del intergubernamentalismo	42
2.3.3. Teoría del socioconstructivismo.....	43
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	45
3.1. Enfoque de la investigación	45
3.2. Diseño de la investigación	46
3.3. Fuentes de información.....	47
3.3.1. Muestra de la investigación	47
3.3.2. Fuentes primarias	48
3.3.3. Fuentes secundarias	49
3.4. Unidad de análisis	49
3.5. Instrumentos.....	50
3.5.1. Revisión bibliográfica.....	51
3.5.2. Entrevista semiestructurada	52
3.6. Proceso para la recolección y análisis de datos	52
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS.....	55
4.1. Principales componentes discursivos y políticos de la propuesta integracionista de Nayib Bukele (2019-2025)	55
4.1.1. El regionalismo cultural e histórico como argumento integracionista.....	55
4.1.2. La dimensión geoeconómica como argumento integracionista	58
4.2. Correspondencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA	65
4.2.1. La planeación Estratégica Institucional (PEI) de la SIECA como instrumento de análisis	66

4.2.2. Puntos de convergencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA	68
4.2.3. Brechas y límites entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA.....	71
4.3. Implicaciones institucionales y sociales que una integración profunda podría generar en Centroamérica	74
4.3.1. Condicionantes y viabilidad política de la profundización integracionista	75
4.3.2. Implicaciones institucionales del SICA y la SIECA ante la integración profunda	76
4.3.2.1. Cambios en la toma de decisiones con poder vinculante.....	77
4.3.2.2. La SIECA como motor de integración económica	79
4.3.3. Implicaciones socioeconómicas para la ciudadanía centroamericana	81
4.3.3.1. Facilitación del comercio, desarrollo económico e infraestructura	83
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	87
5.1. Conclusiones	87
5.2. Recomendaciones	90
Referencias bibliográficas.....	92
Anexos	97

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Centroamérica es una región particularmente interesante en el continente americano, y es de especial interés en la hispanoesfera –esto es el espacio cultural y comunicativo formado por las sociedades humanas que emplean el español como lengua materna–, donde geográfica –abarcando poco más de 522 mil km²– y demográficamente, el istmo cumple con características propias de un Estado de mayor tamaño; sin embargo, hoy yace dividida en múltiples Estados soberanos pequeños. La región –que abarca de Guatemala hasta Panamá– comparte lengua, historia, cultura, religión y diversas etnias, las cuales, bajo el distintivo hispano, convierten a la región en un espacio con base cultural, religiosa y cosmovisión compartida¹.

La civilización hispana es única en la historia de la humanidad, dividida entre tantos Estados, regiones y continentes, pero compartiendo más cualidades culturales, religiosas, lingüísticas e históricas que cualquier otra; Centroamérica no es la excepción y puede incluso llegar a ser el primer paso a una integración que incluya más países hispanos en una unión que supere lo geográfico o económico. La Unión Europea (UE) reconoce 24 lenguas oficiales de entre sus Estados miembros, esta unión simboliza un proyecto multicultural producto de la inmediatez ofrecida por la globalización de la época contemporánea, ¿por qué la hispanoesfera, que está dividida en Estados soberanos no puede lograr lo mismo?

A lo largo de la historia han ocurrido diversos intentos de unión plena centroamericana, particularmente después de la independencia de las regiones que formaban parte del Virreinato de Nueva España (1821), con la República Federal de Centroamérica, existiendo desde 1823 hasta 1841. Después de eso han existido diversos intentos de una mayor integración, siendo el ejemplo más temprano la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el cual fue un organismo formado en 1951 para promover la cooperación e integración económica de la región, que dio también, en 1960, nacimiento al Mercado Común Centroamericano (MCCA), con la meta de industrializar los Estados miembros de la ODECA.

La ODECA enfrentó importantes dificultades a lo largo de su funcionamiento debido al contexto geopolítico que caracterizó a Centroamérica durante la segunda mitad del siglo XX. Falló

¹ Cosmovisión: visión o concepción global del universo (RAE, 2026).

inevitablemente por los conflictos políticos –guerras civiles en Guatemala, El Salvador y Nicaragua en las décadas de los 70 y 80, que limitaron significativamente las posibilidades de cooperación regional, adicionalmente, las brechas económicas e industriales desincentivaron la cooperación. Estos factores recurrentes resultaron en la disolución de la organización en 1991.

En el mismo año, el 13 de diciembre de 1991, la ODECA fue sustituida por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), cuando se firmó el Protocolo de Tegucigalpa. El SICA explícitamente se construye a partir de las lecciones aprendidas durante el siglo, priorizando la seguridad democrática, integración social y desarrollando metas económicas sostenibles con la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) como pilar de la coordinación en el aspecto socioeconómico; este contexto histórico es lo que lleva al gobierno salvadoreño bajo la administración de Nayib Bukele a utilizar el SICA como acción de palanca para profundizar los lazos regionales.

El reto y potenciales obstáculos que puede presentar tal propuesta o proyecto de integración centroamericana radica en que estos procesos sean viables y realistas para la realidad de cada país involucrado en la propuesta. A pesar de todas las características compartidas entre los países, estos han desarrollado, a lo largo de más de dos siglos de independencia, identidades nacionales y prioridades políticas propias. Estas dinámicas han llevado a que cada Estado adopte posiciones particulares en relación con los procesos de integración regional, responden desde sus propios intereses, dinámicas e iniciativas, buscando alinearse a una u otra de esas propuestas.

El presidente Bukele ve en estas propiedades compartidas, un punto de partida, una visión a futuro –principalmente económica– expresado en sus redes como cita Sputnik (2024): «estoy seguro de que pasará, si no pasa en nuestra generación, pasará en la siguiente y si no, en las siguientes». En sus discursos y diálogos sobre el tema integracionista, lo da a ver como algo inevitable y necesario, poniendo las bases para que las futuras generaciones de diplomáticos y políticos continúen con la meta de integrar a Centroamérica en una entidad, ya sea en un modelo similar a la UE, o directamente creando un Estado centroamericano como se intentó siglos atrás.

Actualmente, la propuesta de integración es principalmente impulsada por el Gobierno salvadoreño e involucra actores nacionales como el presidente Nayib Bukele, su vicepresidente Félix Ulloa y los ministerios de Economía y Relaciones Exteriores encargados de la agenda de fortalecimiento integracionista. La iniciativa se manifiesta principalmente a través de documentos

institucionales y discursos oficiales por parte del Gobierno salvadoreño, y siguiendo esa visión, a partir de 2021, presentaron los Cuadernos de Integración, que son una serie de documentos cuyo propósito principal es informar sobre y sistematizar la visión salvadoreña sobre la integración centroamericana, particularmente en el marco institucional del SICA.

La meta principal de la investigación es analizar la incidencia² de tal propuesta en la región, utilizando a la SIECA como referencia institucional base como es el caso; una integración profunda se ha proyectado anteriormente con poco éxito, con obstáculos correspondientes de la época. Las dinámicas son distintas y Centroamérica ha realizado avances oportunos en la materia, identificando la información de dichas propuestas y extrapolando dichos resultados con las capacidades institucionales del SIECA, se puede llegar a una conclusión provechosa para futuros análisis y avances en la integración regional.

Se pretende identificar actores sociales y políticos, organizaciones varias y profundizar en la SIECA para así proporcionar un análisis documentado y crítico sobre un debate de actual importancia en la región. La socioeconomía, adicionalmente, no es solo estadística económica, la dimensión socioeconómica se refiere a cómo las estructuras económicas regionales afectan las condiciones de vida, el trabajo, el acceso a mercados y las oportunidades de desarrollo de la población centroamericana, es el puente entre lo institucional y lo humano

Los hallazgos ayudarán a comprender los límites, posibilidades y desafíos de la integración regional centroamericana en el siglo XXI más allá de la retórica política, y ofrecería insumos para formular posiciones actualizadas y contribuyendo de manera específica al estudio socioeconómico de la entidad de Integración Centroamericana ante una propuesta de integración plena en un futuro.

² Incidencia: influencia o repercusión, (RAE, 2026, definición 4).

1.1. Planteamiento del problema

El escenario global tiene sus dinámicas propias de la época, y en un mundo en donde la globalización ha llegado a la inmediatez gracias a la digitalización de la sociedad, se permite que estas dinámicas abran paso a posibilidades que quizá anteriormente no eran posibles o fácilmente realizables. Un ejemplo de estas nuevas posibilidades es el acercamiento de los diversos Estados europeos que, en el siglo XX, llegan a formar la Unión Europea, que es una entidad geopolítica conformada por 27 países que promueve la integración y cooperación entre los Estados miembros; desde su fundación evolucionó de una unión económica, a ser una estructura de integración profunda en las áreas jurídica, política y económica.

La integración, según las definiciones otorgadas por la Real Academia Española (RAE, 2026), significa: completar un todo con las partes que faltan o fusionar dos o más conceptos; en este sentido, la integración implica la creación de mecanismos institucionales orientados a facilitar la cooperación entre los países participantes y a promover la coordinación de políticas en áreas específicas. En el contexto centroamericano, este proceso se ha materializado a través de distintas instituciones regionales encargadas de impulsar y administrar los esfuerzos de cooperación económica. Entre estas destaca la SIECA, cuyo papel institucional consiste en apoyar la coordinación de políticas económicas y comerciales entre los Estados miembros, así como en facilitar la implementación de los acuerdos regionales en materia de integración económica.

Una de las pruebas más tempranas de la intención integracionista del presidente Bukele data del VIII Foro Regional Esquipulas 2018, en Guatemala, donde expuso su intención de unir a Centroamérica en un Estado competente. El periodista Oscar Cruz (2018) cita el discurso de Bukele en su participación en el foro:

Si uniéramos Centroamérica tuviéramos un país de 560 mil kilómetros cuadrados, no es mucho, es solo el uno por ciento del territorio mundial, 50 millones de habitantes, tendríamos el monopolio del acceso al océano Atlántico y Pacífico, es decir, cualquiera que quisiera construir un canal tendría que hacer en Centroamérica... sin haber movido un dedo el Producto Interno Bruto (PIB) de la unión de países sería \$238 mil millones, lo que ubicaría a la región como la quinta potencia a nivel de América y la economía 45 a nivel mundial (párr. 3 y 4).

Esta declaración fue realizada incluso antes de que Bukele hubiera sido electo como presidente en El Salvador, pero, para tener mejor contexto de tal declaración, se debe saber qué es Centroamérica. Se habla de que el istmo americano es la región geográfica que contiene: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; sin embargo, culturalmente se realiza la excepción de Panamá y Belice, ya que Belice es un país de origen no hispano; Panamá es de origen hispano, pero no es un país plenamente centroamericano ya que obtuvo su independencia por parte de Colombia.

En el contexto de integración actual, esa diferencia cultural con el tiempo dejó de tener un peso en la búsqueda por una armonía regional, y se debe tener en cuenta que tanto los intentos de integración contemporáneos, como en el SICA, se busca una integración funcional, institucional y económica, y no necesariamente cultural. Esas diferencias no son centrales, ni precisan en las actuales negociaciones diplomáticas, por lo que el presidente Bukele ha fomentado la integración de los países miembros del SICA, que incluyen toda Centroamérica y República Dominicana (CARD).

Existe, no obstante, una problemática en esta intención y es la falta de iniciativa y acción integracionista real dentro del SICA y los países miembros, no es una ausencia total de acción, pero es una acción debilitada, defensiva y poco transformadora en metas de medio y largo plazo. Los Estados priorizan agendas internas, y en el caso de Nicaragua el aislamiento político y la poca participación, lo que lleva a un estancamiento de acción colectiva sostenida y coactiva en el sistema, incluyendo el hecho de que la Secretaría General del SICA está oficialmente vacante desde la primera mitad de 2024.

Los factores mencionados y la rivalidad de Nicaragua con países miembros son fallas y obstáculos que alega el vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, diciendo que el SICA no está en un momento adecuado para la integración de la región (Agencia EFE, 2025). Si estas dificultades persisten, la SIECA tendrá inevitablemente diversos retos que puedan perjudicar todo avance en la integración económica, por lo que el presidente Bukele desde su gobierno, tendrá que sentar bases sólidas para que futuras generaciones no concurren los mismos factores que obstaculizan las negociaciones por una integración económica profunda.

Es con este contexto que se plantea la pregunta: ¿Cómo incide la propuesta de integración centroamericana formulada por el presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele,

durante su administración (2019–2025), en el ámbito socioeconómico con el SIECA como institución del SICA base para una eventual integración regional más profunda?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar el modo en que la propuesta de integración regional impulsada por el gobierno de Nayib Bukele durante su gestión (2019-2025) podría incidir con las dinámicas socioeconómicas gestionadas por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) como institución del Sistema de Integración de Centroamericana (SICA) como base para una integración centroamericana más profunda.

1.2.2. Objetivos específicos

1. Identificar los principales componentes discursivos y políticos que realiza el presidente Bukele sobre la propuesta de integración regional impulsada por su gobierno.
2. Extrapolar³ el grado de correspondencia entre dicha propuesta y las capacidades institucionales de la SIECA en el ámbito socioeconómico como se evidencia en la Planeación Estratégica Institucional (PEI) del SIECA.
3. Analizar las implicaciones institucionales y sociales que una eventual integración centroamericana profunda podría generar bajo el marco del SIECA, a partir de los lineamientos planteados por el gobierno de Nayib Bukele.

³ Extrapolar: Aplicar a un ámbito determinado conclusiones obtenidas en otro (RAE, 2026, definición 1).

1.3. Justificación

En el contexto actual, el proceso de integración centroamericana se encuentra en una etapa compleja, caracterizada tanto por desafíos institucionales como por oportunidades de fortalecimiento regional. Por un lado, persisten problemas de fragmentación institucional y dificultades de coordinación entre los distintos mecanismos del sistema regional; por otro, existen iniciativas y propuestas orientadas a profundizar la cooperación entre los Estados de la región.

En este marco, el presente trabajo busca analizar la relación entre las propuestas impulsadas por el Gobierno de El Salvador y las problemáticas institucionales presentes en la SIECA como institución del SICA. La coexistencia de aspiraciones de integración más profunda y limitaciones institucionales hace necesario un análisis académico crítico que permita comprender por qué los esfuerzos y declaraciones actuales no han logrado traducirse plenamente en avances sostenidos dentro del proceso de integración.

El futuro de la región de CARD siempre tendrá importancia para los nativos de la región, los países miembros del SICA se presentan ante una propuesta que plantea objetivos ambiciosos en materia de integración. Esto exige un análisis cuidadoso por parte de las instituciones encargadas de coordinar y ejecutar los mecanismos económicos del sistema de integración, que es la labor de la SIECA como órgano socioeconómico del SICA.

Como se destaca en las declaraciones integracionistas de Nayib Bukele y los cuadernos ofrecidos por la Vicepresidencia salvadoreña, buscar una integración sería trabajar por el futuro social y económico de la región. La ministra de Economía de El Salvador, Luisa Hayem en el Cuaderno de Integración #4 (GOB.SV, 2022a) comenta que la SIECA comparte las visiones de una Centroamérica económicamente integrada, y que es aliado importante de El Salvador en este proceso.

Entonces, estando el SIECA colaborando con las intenciones de acercar a Centroamérica a una integración más profunda del Gobierno salvadoreño, la investigación permitirá identificar diagnósticos útiles para quien corresponda, exhibiendo problemáticas, puntos de mejora y analizando las acciones que se han tomado hasta el momento que hayan sido provechosas para el fin integracionista en el ámbito de estudio. Una cercana colaboración entre dos actores puede ser

suficiente para que en un futuro esos bienes crezcan a una escala en donde haya un beneficio colectivo entre los involucrados.

La integración representa una transformación de la soberanía, no una degradación; y en una región que actualmente depende de la inversión extranjera para su desarrollo, trabajar en mejorar el rendimiento socioeconómico interno, abriría muchas puertas a la población del istmo. Es idóneo reconocer que un desarrollo centroamericano independiente de la inversión extranjera es también un paso positivo hacia una economía más orientada al bien común; relegar el desarrollo a la atracción de capital externo limita la capacidad para construir economías resilientes y sostenibles, que puedan velar por el desarrollo laboral de los ciudadanos.

Desde que inició su presidencia, Nayib Bukele ha acaparado la atención del escenario regional y los ciudadanos salvadoreños le ven con admiración el cómo un mandatario tan joven ha conseguido aliviar tan abruptamente la problemática de la inseguridad en el país. El presidente Bukele posee también una carisma y uso habilidoso de las redes sociales que le ha llevado a ser gustado por la comunidad hispanoamericana, haciéndose ver distinto a los políticos tradicionales y que tiene la capacidad de resolver los problemas sin la burocracia típica de la política en la región.

Igualmente, otro eje de análisis del presente trabajo es el papel de la SIECA y su posible relación con las propuestas de integración promovidas por El Salvador, Macz (2025) menciona en su artículo que la entidad –la SIECA– no se ha detenido en las últimas seis décadas de su existencia en busca de la integración comercial, incluso llegando mejorar las exportaciones dentro de la región de un 7% en 1960 a un 30% en la actualidad. En particular, se busca examinar de qué manera las capacidades institucionales y las acciones impulsadas por esta entidad pueden contribuir a los objetivos integracionistas planteados por Bukele en el ámbito regional.

La continua labor de la SIECA y los motivados empujones por parte del Gobierno salvadoreño llevan a que esta investigación se sume a la relativamente escasa e incipiente bibliografía académica desarrollada que analiza el gobierno de Nayib Bukele, no en función del Estado, sino en su llamamiento por una cooperación regional profunda con la esperanza de que, en un futuro próximo, los políticos –de esta o nuevas generaciones– decidan dar el paso final para unir Centroamérica.

1.4. Antecedentes

En el ámbito establecido para esta investigación no hay un amplio repertorio de estudios o documentos que combinen la propuesta de Nayib Bukele con la institucionalidad del SICA; sin embargo, existe variedad de información de gran interés que ofrece información sobre los puntos de interés presentados en los objetivos. El gobierno del presidente Bukele ha hecho que la comunidad internacional vea con curiosidad y escepticismo a El Salvador y ha renovado el interés perdido por la unión centroamericana.

Es a partir de este renovado interés por no solo el país vecino de El Salvador, pero también por la propuesta y repetidas declaraciones del país sobre la integración regional que se ha recopilado diversidad de información relevante desde la cual se puede indagar en cada factor significativo para el objetivo principal de la investigación. Los contextos de los antecedentes son varios, pero al juntar la información oportuna de cada documento, se puede llegar a un provechoso desenlace.

1.4.1. Antecedentes nacionales

Como primer antecedente nacional de la investigación se encuentra el volumen 157 de la *Revista de Ciencias Jurídicas* de la UCR escrito por Enrique Ulate el 2021: “Bicentenario centroamericano y Derecho comunitario: La integración regional como política de Estado”, donde el autor aborda en un ensayo jurídico las causas históricas de la integración centroamericana con su respectiva cronología, analizando los obstáculos jurídicos e institucionales y enfatiza la necesidad de fortalecer la integración regional bajo principios de Estado de derecho y derechos humanos.

El autor enfoca su trabajo en demostrar que ante la crisis existente –inestabilidad institucional, narcotráfico, etc.– actualmente en la región, Centroamérica solo puede mantener como una garantía la paz, la democracia y el desarrollo socioeconómico si se convierte la integración regional y el derecho comunitario en una política de Estado verdaderamente confiable en cada país participante. El mensaje del autor es de similar carácter a las declaraciones del presidente Bukele, ya que él –Bukele– afirma en sus diversas declaraciones la idea de que el progreso se puede fortalecer y garantizar con una unión –principalmente económica– de la región.

Se hace referencia a las bases de la integración, explica el porqué del surgimiento de los procesos integracionistas: guerras, crisis económicas, desigualdad o conflictos políticos que obligan a buscar soluciones colectivas entre los Estados. Ese argumento se puede pensar de la siguiente manera: ninguna soberanía interna puede aislarse de la integración que se encuentra inherentemente en la globalización, la soberanía se relativiza ya que empieza a cuestionarse la capacidad del Estado para responder ante los desafíos globales.

Ulate también explica en su trabajo que los tiempos de crisis grandes –como las guerras mundiales, conflictos internos y recesiones económicas– han sido la ignición de proyectos integracionistas, pasando del plano global, al regional –como el ODECA– y luego a la integración socioeconómica y política –como la Unión Europea–. Ante las crisis económicas, los conflictos políticos y las guerras civiles en Centroamérica, los tratados de Esquipulas I y II⁴ marcan un intento hacia la pacificación del istmo, se potencia la institucionalidad del proceso de integración.

Ulate (2021) menciona que el mundo está por enfrentar una crisis a nivel global, afectando también a nivel regional: la globalización, la corrupción y el narcotráfico, que han desencadenado una crisis del Estado de Derecho, los llamados «narcoestados» y la subordinación del poder civil al poder militar y a los intereses del crimen organizado, además de los populismos que vulneran los derechos y las libertades de las personas. Asimismo, alega que los poderes judiciales están acaparados por élites políticas y económicas, lo que degrada la democracia y el compromiso político por el territorio nacional y la región, lo que podría llevar a un tercer acuerdo de Esquipulas.

Otro aspecto por destacar es que a lo largo del trabajo es el análisis y estudio de la estructura del SICA, da una explicación superficial de las diversas instituciones y subsistemas, expone las etapas de la integración económica –mejoramiento del libre comercio, arancel común, unión aduanera, libre circulación de bienes, mano de obra y capitales– y las políticas sectoriales necesarias –turismo, política agraria, industria, salud, servicios financieros, infraestructura, etc.–. Este recorrido histórico de la integración centroamericana, el análisis del SICA y su estructura da el contexto necesario para, de forma satisfactoria, agregar la información necesaria al presente estudio.

⁴ Acuerdos firmados en Guatemala en 1986 y 1987 cuya meta era resolver los conflictos bélicos y promover la democracia en Centroamérica.

Para que este trabajo de investigación sea completo se requiere tener un conocimiento adecuado de la institución por estudiar, como foco del trabajo, se debe tener un entendimiento del funcionamiento de la SIECA. En el artículo de EyN (Macz, 2025) se anuncia como la Secretaría, en búsqueda de la integración, trabaja por la unión aduanera promoviendo diversos programas como la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano y potenciando el comercio centroamericano. Citando al secretario general de la SIECA, que recalcó que hoy, de cada 100 dólares en exportaciones, 30 son para la región.

El segundo antecedente nacional, se trata del trabajo final de graduación escrito por Rafael Monge en el 2019: Análisis de la capacidad de gestión de la SIECA dentro del marco de apertura comercial de la región centroamericana y su incidencia en los mercados internacionales, donde el autor plantea un propósito general del trabajo sólido: evaluar la gestión de la SIECA y cómo sus instrumentos de política comercial inciden en la inserción de la región en mercados internacionales.

El trabajo de Rafael Monge describe la fragilidad estructural de la región ante las potencias económicas, las limitaciones en competitividad, el empleo, las brechas, y formula la pregunta sobre si la SIECA posee verdaderamente la capacidad técnico-administrativa necesaria para implementar los medios que faciliten el acceso a mercados internacionales; a fin de cuentas, en el contexto globalizado del comercio actual, la competitividad internacional es vital para la economía de un país.

Más allá del desarrollo interno de la región, es esencial que las economías con un alcance menor tengan la capacidad de competir globalmente; con la globalización y liberalización del comercio, y la existencia de los bloques económicos se ha permitido el incremento de ingresos, pero a la vez ha elevado las brechas institucionales y técnicas de Centroamérica frente potencias como EE. UU., China o la UE.

En el caso de Costa Rica, por ejemplo, (Mora, 2021) la inversión extranjera directa ha sido un factor fundamental para el crecimiento y desarrollo del territorio; sin embargo, el país cuenta con diferentes leyes, malas condiciones de infraestructura, impuestos y restricciones laborales que complican los trámites para el establecimiento de negocios, situación que coloca al país en desventaja en relación con otros países del mundo.

Una de las premisas de la investigación es que Centroamérica carece de las capacidades necesarias para competir con las economías desarrolladas –Unión Europea, China, Estados Unidos, e incluso, el América del Sur–, se identifican vacíos en la capacidad administrativa y comercial de la SIECA y se propone analizar cómo la gestión de la Secretaría y sus instrumentos de política comercial en el marco de apertura comercial, pueden reforzar la incidencia regional en los mercados internacionales.

En relación con lo anterior, se interioriza también en la teoría de las relaciones internacionales (RR. II.) –realismo, interdependencia, neoinstitucionalismo– que explican cómo las organizaciones regionales obtienen competencias comerciales, así como los conceptos que permiten la comprensión de la participación de Centroamérica en el proceso de integración económica regional.

Advierte Monge sobre un caso mencionado anteriormente, que es el escaso interés de los Estados centroamericanos en el proceso de integración y que parte de sus debilidades son por culpa de esta misma falta de interés por el cumplimiento de los compromisos, pero ¿cuáles son esas debilidades? Las limitaciones institucionales y de gestión, donde la SIECA presenta limitaciones para implementar correctamente sus instrumentos de política comercial, así como señala que los marcos jurídicos vigentes no son suficientes, que su diseño no permite aprovechar satisfactoriamente las oportunidades de integración y acceso a los mercados externos.

De forma debida es esa conclusión, puesto que no se puede pretender que para que Centroamérica convierta la normativa en una verdadera capacidad de competencia internacional, se de mantenimiento a un sistema con una apertura comercial amplia sin la preparación institucional y productiva necesaria. Es con este argumento que el autor urge por reforzar la modernización y la coherencia de las políticas comerciales y capacidad administrativa de la SIECA.

El tercer antecedente nacional para la investigación se dispone del informe Estado de la Región 2024 por CONARE⁵ y el equipo a cargo, el informe busca analizar y explicar la situación actual del desarrollo humano sostenible en Centroamérica y la República Dominicana (países

⁵ Consejo Regional de Rectores (Costa Rica).

miembros del SICA), pone énfasis en las condiciones institucionales y políticas que determinan el avance y desempeño de la región.

El informe, elaborado por el programa de Estado de la Nación (PEN), forma parte de una serie de análisis que vienen desde hace años y estudian el desarrollo humano de la región, desde una perspectiva interdisciplinaria. Son estudios que surgen de la necesidad de tener diagnósticos independientes y fundamentados sobre la evolución de la región en los diversos ámbitos como el social, económico y ambiental, profundiza en los desafíos que enfrenta la región en un contexto marcado por democracias con diferentes historias o degradadas a lo largo del tiempo.

El informe es provechoso como antecedente ya que contextualiza el estado de una región que muestra signos de estancamiento estructural en las instituciones de gobierno, debilitamiento de la democracia y sus contrapesos, habiendo incrementado la concentración del poder, reducción en el crecimiento económico, así como brechas demográficas en áreas como educación, trabajo formal y desarrollo. CONARE (2025, p. 25) compara el primer Informe Estado de la Región publicado en 1999 con el actual, indicando que hace treinta años Centroamérica experimentó una década positiva en el desarrollo de la democracia, estabilidad política y socioeconómica. En la actualidad, continúa con su buen progreso, pero presenta niveles profundos de rezago y progreso desigual entre los países.

El informe examina las capacidades de Centroamérica para diseñar y ejecutar las políticas públicas, lo que evidencia una brecha significativa entre la formulación legislativa y la implementación efectiva, producto de la ineficacia administrativa y la fragmentación institucional. Ese debilitamiento institucional se refiere a que en la región existen muchas instituciones y acuerdos que trabajan en temas similares, pero con poca coordinación entre sí; igualmente la falta de recursos o la malversación de fondos resulta en una arquitectura institucional amplia, dispersa y con ineficiente coordinación política.

Es importante recordar que en el contexto de esta investigación, no solo la SIECA es la fuente de información principal, las declaraciones y propuestas integracionistas dichas por el presidente Nayib Bukele tanto en discursos, conferencias, como en redes sociales, vienen fundamentadas con un propósito y una convicción real. Unir Centroamérica es un propósito cuyas precedentes iniciativas han tenido una vida turbulenta y un desenlace insatisfactorio, por lo que,

para analizar el funcionamiento apropiado de la Secretaría, hace falta tener un trasfondo de la propuesta.

1.4.2. Antecedentes internacionales.

Indagar en la política exterior salvadoreña, particularmente en el análisis de su orientación, coherencia, instrumentos y prioridades permitiría una comprensión más fructífera de lo que conlleva la puesta en práctica de las propuestas de Bukele sobre la integración, e incluso, si existen o no intereses más allá de una mayor prosperidad socioeconómica.

Como primer antecedente internacional de la investigación, se encuentra la tesis escrita por Diego Palma Monzón, en la Universidad de San Carlos de Guatemala el 2024: *Análisis de la política exterior salvadoreña en el gobierno de Nayib Bukele periodo 2019-2024*, donde el autor estudia cómo las políticas y estilo de liderazgo de Bukele han redefinido la política exterior salvadoreña. Destaca que sus ideas mejoraron la visibilidad del país y cambiaron su postura diplomática y económica, aunque también generaron tensiones con ciertos socios internacionales.

En particular, señala la participación de Bukele en el SICA: su gobierno ha asistido a debates del SICA orientados a fomentar la integración política, social y económica centroamericana. El trabajo se orienta hacia la diplomacia y las relaciones bilaterales/multilaterales en general, por lo que no profundiza en el análisis del subsistema económico del SICA ni de propuestas específicas de integración profunda.

Como Palma (2024) lo explica:

Por primera vez, un nuevo partido político sería el protagonista del poder legislativo, y no solo constituían una mayoría parlamentaria; sino que la nueva bancada y sus aliados ocuparían 64 escaños... en un parlamento de 84 curules. Así el nuevo partido político Nuevas Ideas (NI), fundado por la familia de Nayib Bukele, se convirtió en el partido dominante en la política salvadoreña (p. 32).

También recalca el empeño de Bukele por mantener la influencia extranjera lo más apartada de sus planes:

Además de priorizar la voluntad popular; reiteradamente para su política exterior Bukele reclama completa autonomía para con las decisiones internas de El Salvador. Argumentos

que ha sostenido en su participación ante la Asamblea General de la ONU en 2022 y 2023, Bukele ya reclamaba en el encuentro con embajadores que la comunidad internacional no comprende la realidad salvadoreña y que las críticas a su gobierno han sido infundadas (p. 37).

La investigación, se justifica como un esfuerzo por evitar la potencial duplicidad de un análisis superficial o amarillista y, en cambio partir del conocimiento existente para generar un aporte nuevo, un examen de la política exterior salvadoreña cuya perspectiva, apoyada en marcos teóricos de las Relaciones Internacionales permita delimitar una orientación clara. Esta convicción del autor permite, entonces, el símil con la política exterior de Bukele en el ámbito específico de este estudio.

Es de gran importancia, por lo tanto, que el análisis de la SIECA se articule con una examinación paralela de la narrativa y las prácticas exteriores del liderazgo político salvadoreño, no basta con conocer los instrumentos técnicos de la Secretaría, es necesario situarlos frente a la voluntad política y el discurso integracionista promovido por el presidente y su gobierno. El trabajo de Palma (2024) muestra con certeza cómo la autoridad del partido de Bukele modifica las condiciones internas y condicionamientos de la política exterior —renegar la intervención extranjera en asuntos de Estado— para presentar sin retraso las iniciativas regionales.

La meta investigativa del presente trabajo, exige entonces, combinar los resultados obtenidos: por un lado, el estudio documental y de capacidad institucional de la SIECA; y por el otro, un análisis de la política exterior de El Salvador, las tendencias políticas del partido de Bukele, y las implicaciones del discurso regionalista para determinar si las propuestas de integración responden a una estrategia a largo plazo o a objetivos de legitimación interna como lo sería el fortalecimiento político de El Salvador y Bukele como presidente.

Las ideas políticas de Nayib Bukele han reconfigurado profundamente la dinámica de El Salvador y la imagen del país en el extranjero. Su administración está caracterizada por políticas innovadoras y un liderazgo carismático que se le determina algunas veces como populista. Estas estrategias han demostrado éxitos notables, especialmente en la mejora de la seguridad urbana, la calidad de vida de los salvadoreños y proyectos de infraestructura con avances rápidos.

El segundo antecedente internacional, continuando con el tema del estudio de Bukele como personaje en la política internacional, se encuentra el trabajo de fin de grado titulado *El Efecto Bukele*, de Marta Lorenzo Núñez, escrito en abril de 2024, donde la autora busca ofrecer un análisis sobre cómo las medidas y tendencias políticas de Nayib Bukele han moldeado las relaciones internacionales de El Salvador desde el inicio de su presidencia.

El propósito es determinar el impacto de esas acciones en la imagen diplomática del país, en su política y prioridades económicas y la red de alianzas y cooperación bilateral y multilateral, para así evaluar las implicaciones dentro y fuera del territorio salvadoreño de un gobierno que mezcla elementos del populismo, nacionalismo e innovación tecnológica. El presidente Bukele se encontró con un país en un estado crítico, (Lorenzo, 2024) heredó un país en constante lucha contra la violencia, la pobreza y la inestabilidad política, el bipartidismo entre el FMLN y ARENA tenía el poder acaparado y había casos de corrupción, lo que aumentaba la desilusión del pueblo salvadoreño.

Nayib Bukele entra a la política nacional por medio de la alcaldía de Nuevo Cuscatlán y ganó tan buena crítica por sus proyectos innovadores que logró la alcaldía de San Salvador, incrementando su aprobación y «en resumen, consiguió una mejoría en la vida de las familias que habitaban la ciudad, colocándole poco a poco en el foco internacional» (Lorenzo, 2024). En el 2019 Bukele ganó la presidencia del país (CA360, 2025) y para septiembre de 2025, llegó a tener un 87% de aprobación entre los salvadoreños, que están de acuerdo con que su gestión ha sido provechosa por los todos los 6 años de mandato.

Adicionalmente, la autora produce una comprensión evaluada mediante una revisión amplia de los antecedentes históricos de la política moderna salvadoreña, lo que permite evaluar escenarios futuros para El Salvador en el ámbito internacional. Desea aportar fundamentos para considerar si las innovadoras y controvertidas transformaciones políticas impulsadas por Bukele consolidarán un desarrollo sostenible de El Salvador, o en cambio la centralización del poder y las prácticas controvertidas que podrían degradar los contrapesos democráticos y las alianzas estratégicas además analiza como redefine su postura –la del país– en el escenario internacional.

El trabajo de Marta Lorenzo aspira, entonces, a servir como base analítica y evidencia académica para quienes redacten políticas y para investigadores quieran incorporar al debate la tensión entre eficacia política, derechos humanos y soberanía en el contexto salvadoreño. Es bajo

este contexto que de forma segura se puede considerar este trabajo como beneficioso antecedente en la contextualización de la política salvadoreña y su propuesta unionista ante el SICA.

Lo que es cierto es que la forma de hacer la política por la administración de Bukele es un cambio en las prácticas gubernamentales que se han consolidado a lo largo de la comunidad internacional occidental posguerra fría. Lorenzo (2024) explica como poco después de su elección Nayib Bukele puso fin al acuerdo con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), apoyado por la Organización de Estados Americanos (OEA)⁶, cuya meta –del CICIES– era reforzar la capacidad de El Salvador para enfrentar la corrupción.

Este cambio, junto múltiples «remodelaciones» en la política exterior de acuerdos bilaterales y multilaterales han dado paso a lo que muchos en la comunidad internacional consideran como acciones antidemocráticas y corruptas, Bukele, por el contrario, «ofreció un discurso por el primer año de su segundo mandato consecutivo, en el que dijo que "la democracia y los derechos humanos" son términos para "someter"» (DW, 2025). Y es que claro, se está viendo una nueva forma de hacer política, tanto nacional como internacional, un autoritarismo como le dicen algunos, pero, «justo» y efectivo, de acuerdo con su nivel de aprobación en El Salvador.

Diversos analistas han señalado que el estilo de liderazgo político del presidente Bukele es una amenaza directa contra la normalidad internacional que se vive en este hemisferio del mundo, estos argumentos nacen a partir de las declaraciones de Bukele (DW, 2025) afirmando que la democracia, institucionalidad, transparencia, derechos humanos, Estado de derecho, suenan bien, son grandes ideales en realidad, pero son términos que en realidad solo se usan para mantenernos sometidos (párr. 02), adicional de diversos comentarios sobre su indiferencia ante las declaraciones de la prensa y analistas sobre su forma de hacer política.

El argumento del presidente Nayib Bukele se puede observar en sus redes sociales y conferencias de prensa donde él repite la misma idea, si un organismo internacional o un Estado no va a ayudar, entonces que no se entrometan. «Todavía necesitamos que se nos reconozca nuestro derecho a ser libres, a ser independientes de verdad», dijo y agregó “será mucho más rápido si los países poderosos nos ayudan o al menos, si no nos quieren ayudar, que no estorben» (EFE, 2022).

⁶ Es la organización regional más antigua del mundo, es una unión internacional de las repúblicas del continente americano con el objetivo de mantener la paz, justicia, soberanía, independencia y democracia en los países miembros.

Esta forma autodeterminante de «arreglar los problemas» en El Salvador puede también traducirse a su propuesta integracionista en el SICA, buscando la competencia internacional de la economía centroamericana, pero manteniendo una política de «si no ayudan, no estorben» en cuanto a la resolución de los conflictos y obstáculos encontrados a lo interno de Centroamérica, difiriendo de lo que sería la integración de la Unión Europea, ya que la política de Bukele se basa en la reafirmación de la soberanía estatal y la primacía de la decisión nacional sobre cualquier marco internacional.

Como tercer antecedente internacional de la investigación se encuentra el *Cuaderno de Integración No. 4: Subsistema de Integración Económica Centroamericana* presentado por el Gobierno de El Salvador en agosto de 2022, en este cuaderno se presenta una síntesis del Subsistema económico del SICA, expone su evolución histórica, estructura institucional, instrumentos jurídicos, prácticas de facilitación del comercio y gobernanza.

Los cuadernos presentados por la Vicepresidencia de El Salvador son de vital ayuda ya que exponen los dos principales puntos de este trabajo: la visión política de El Salvador y la funcionalidad e institucionalidad del sistema de integración. El *Cuaderno No. 4* profundiza en la SIECA como órgano técnico-administrativo del subsistema, expone sus funciones, historia, organización interna, y rol como la secretaría de COMIECO⁷, COMITRAN⁸ y del Comité Aduanero.

Dedica también un esfuerzo en otorgar información sobre el proceso de integración profunda entre Guatemala y Honduras, describe la creación de un territorio aduanero único con puestos fronterizos integrados, armonización arancelaria, centros de facilitación del comercio y datos del crecimiento económico. Y continuando con la visión de Bukele y objetivo general del presente trabajo, analizar la idea de una integración profunda entre los países miembros del SICA y no solo esos dos.

La conjunción entre la visión política salvadoreña y la estructura del subsistema permite analizar no solo los instrumentos teóricos y formales, sino también las capacidades de gobernanza

⁷ El Consejo de Ministros de Integración Económica, COMIECO, es el órgano rector de este Subsistema Económico. Se encarga de coordinar, hacer converger y unificar las políticas generales y directrices fundamentales para el ámbito económico de los países de la región centroamericana (GOB.SV, 2022a, p. 28).

⁸ El Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica, COMITRAN, es el órgano rector del desarrollo de la infraestructura y servicios de transporte en el ámbito centroamericano (GOB.SV, 2022a, p. 29)

para su implementación, expone que la efectividad operativa de la SIECA como Secretaría Técnica depende de la voluntad política de los Estados miembros, por lo que la propuesta de integración profunda debe estar acompañada a su vez de un arreglo técnico y apoyo político sostenido.

La viabilidad de cualquier iniciativa integracionista propuesta por actores políticos depende de la confluencia entre tres elementos: un marco jurídico y operativo claro –formatos, protocolos, acuerdos–; plataformas técnicas interoperables y probadas en práctica; y una gobernanza que facilite seguimiento de procesos y recursos hacia el cumplimiento de las metas.

Para motivar una comprensión del funcionamiento y el potencial operativo e integracionista de la SIECA, no solo se debe fundamentar el trabajo en la información técnica escrita en los mismos acuerdos que crean estos órganos, se debe tener también una percepción de la historia de los intentos de integración en la región, identificar las debilidades de esos procesos que culminaron en fallas disolutoras.

1.5. Proyecciones

Actualmente el proceso de integración de Centroamérica se encuentra en un estado de estancamiento en iniciativas y acercamiento debido al desinterés integracionista de parte de los Estados miembros, los intereses propios que se puedan conseguir a corto plazo superan el deseo de planear el futuro socioeconómico de la región a mediano y largo plazo. Las declaraciones del presidente Bukele sugieren una visión según la cual, una mayor integración económica en Centroamérica podría contribuir a fortalecer las capacidades de desarrollo en la región.

Desde esta perspectiva, la implementación de práctica y políticas integracionistas sería un medio para impulsar el crecimiento económico e industrial y ampliar las capacidades de comercio, reduciendo ciertos niveles de dependencia económica externa, por ejemplo, reduciendo la dependencia de la exportación de productos primarios –bienes con poco procesamiento–, estas exportaciones, adicionalmente, se concentran en pocos mercados, como Estados Unidos y China, generando dependencia comercial y vulnerabilidad ante cambios de mercados.

- Primeramente, se desea que la investigación otorgue un diagnóstico detallado sobre capacidades técnicas y administrativas de la SIECA y correspondencia con la narrativa

integracionista de Bukele y su gobierno, produciendo insumos para la discusión académica y política.

- En ese contexto, se busca explicar de forma concisa el discurso del presidente Bukele, que está difuminado entre múltiples insumos documentales y discursos, cuáles metas económicas insinúa Bukele detrás del integracionismo.
- Profundizar en la SIECA como el órgano técnico-administrativo del Subsistema de Integración Económica del SICA y proyectar un mayor entendimiento sobre su funcionamiento y capacidades reales, así como sus limitaciones estructurales. Se espera contribuir al dar visibilidad a los retos que suponen propuestas de profundización económica, y que los resultados faciliten la identificación de áreas de prioridad en cuanto a mejora institucional y normativa.
- A través del entendimiento de la propuesta salvadoreña y el análisis de la SIECA, con su función e historia práctica reciente, ofrecer una plataforma comparativa donde se utilice a la SIECA como acción de palanca para fomentar la integración socioeconómica del SICA.

Las proyecciones buscan analizar algunas posibles interrogantes sobre la capacidad de ambos actores, la SIECA como ente que une a la región en búsqueda del desarrollo y Nayib Bukele como esta nueva generación de políticos que buscan romper el «statu quo» con la promoción de nuevas políticas, o reanudar proyectos rezagados por inconsistencias en la actividad política o intereses nacionales

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

El marco teórico tiene como objetivo proporcionar un contexto que sustente los temas que se tocan a lo largo investigación, recopila y analiza el contenido fundamental, este siendo la teoría, conceptos y sucesos que sirvan como guía y contextualización del estudio. Existe también diversos conceptos necesarios de entender para comprender el trabajo y su relevancia en el ámbito de estudio, ayuda a justificar la elección del tema aún más, orienta al lector y sirve de base de análisis; es necesario abordar, en retrospectiva, el trazado teórico e histórico que moldea la integración centroamericana.

2.1. Marco histórico

La integración centroamericana no es proyecto del pasado o una idea desactualizada de una república federal que nunca pudo ser, con el paso del tiempo, la idea del concepto puede variar y adaptarse a su época y ambiente internacional. La integración, en práctica, implica unidad política, cohesión social, sentido de pertenencia compartida, integración económica interna e instituciones legítimas y es base del Estado moderno en el contexto internacional donde la globalización e interacción entre naciones es inmediata.

En Centroamérica, los intentos de integración se remontan al período posterior a la independencia de las provincias del Reino de Guatemala donde surgieron proyectos de unidad regional como la República Federal de Centroamérica, pero estos esfuerzos estuvieron condicionados por la estructura económica de la época y por una creciente dependencia al modelo político y económico estadounidense, así como una división marcada entre las élites agrícolas y el resto de la sociedad de modo que la integración no se desarrolló como un proceso plenamente autónomo.

En la segunda mitad del siglo XX, la integración toma forma institucional con la creación de la ODECA en 1951, que buscó impulsar la cooperación económica, política, cultural, educativa y social; sin embargo, la integración sufrió un fuerte retroceso por la guerra entre Honduras y El Salvador y por los conflictos internos de los años ochenta. Los Acuerdos de Esquipulas ayudaron a reactivar la paz y la integración.

Más adelante, en 1991, la ODECA fue sustituida por el Protocolo de Tegucigalpa, que creó el SICA como marco general de integración regional, y actualmente el presidente salvadoreño Bukele, a través de su Vicepresidencia, defiende cambios para fomentar una integración económica rápida y funcional, buscando apoyo en el subsistema de integración económica para así dinamizarla mediante un enfoque pragmático, orientado en materia de facilitación de comercio y unión aduanera. Esta iniciativa en la acción busca la participación de la SIECA para que la integración sea activa y no solamente formal, siendo esta actualmente de carácter más jurídico que práctico.

El repaso histórico ofrecido por el marco permite identificar momentos específicos que, a la fecha, marcan el camino hacia una integración económica con mayor profundidad, que permita un desarrollo social inclusivo y eficiente, la cual tendrá como consecuencia, una mayor calidad de vida, capacidad industrial y pertinencia comercial a nivel internacional.

2.1.1. Antecedentes de la integración económica centroamericana

Los intentos de integración regional en Centroamérica no son un suceso reciente, ni que viene manifestándose desde la segunda mitad del siglo XX; antes bien, es un caso que viene ocurriendo desde el día después de la independencia de las provincias del Reino de Guatemala. Luego de esta independencia, se crea en 1924, la República Federal de Centroamérica, (Ramírez, 2013) y los líderes regionales buscaron como punto de partida, la ruptura de la unidad de comportamiento cultural heredada del Imperio español, fijándose la región, a través de las exportaciones –en su mayoría de café–, el papel asignado a la región en la división internacional del trabajo.

Ramírez (2013) menciona que a partir de la independencia, el proceso integracionista no tendría más alternativa que depender de un modelo estadounidense, siendo la sujeción cultural no de carácter externo, sino que pasa a ser parte de un aparato económico y político. Esta dependencia institucionalizada se da a través de proyectos de integración económica; es decir, en la época, la integración no surge como un acto autónomo regional, sino como un mecanismo funcional al modelo norteamericano.

La economía en la región se basaba principalmente en una cultura agrícola, especialmente la caficultura, y alrededor de eso giraba la sociedad, desde antes de la independencia hasta mitad del siglo XX, Ramírez (2013) explica que:

Por medio de un sistema de retenciones e irradiaciones, se logra modelar una unidad de comportamiento cultural, bajo el control de los criollos dueños de la tierra y de los burócratas del Reino, encargado de fijar los límites dentro de los cuales la reproducción se da, unidad que no se concebirá nunca como generadora de una cohesión interna de las provincias, sino como forma de realización de poder (p. 23).

El modelo socioeconómico de los siglos XIX y XX se basaban en la consolidación del poder político por medio del mantenimiento de una oligarquía cafetalera y la preservación de la influencia norteamericana sobre la economía. Páez (2021, p. 07) explica como los intentos de reunificación eran frustrados por injerencias balcanizadoras de potencias rivales en alianza con burguesías locales ligadas a las economías de exportación, lo que ocasionaba que los proyectos integracionistas culminaran en fragmentación territorial.

Pese a las problemáticas y obstáculos del siglo, la pulsión integracionista centroamericana (Páez, 2021) se manifiesta pionera, en la región y en el mundo, con la firma de un tratado de unidad política en 1887, de impronta liberal, mientras que, en 1907, se crea la Corte de Justicia Centroamericana –Actual CCJ–, considerada como el primer tribunal internacional permanente de la historia de la humanidad (p. 8).

En un panorama contemporáneo de la integración centroamericana y más próximo a lo que se entiende hoy como el Sistema de Integración (SICA), es la creación de la ODECA en 1951 por los Estados ubicados en el istmo centroamericano, siendo establecida su sede en San Salvador en 1956. La ODECA tenía como objetivo promover iniciativas en áreas económicas, políticas y culturales, como acuerdos de integración económica –impulsada por la CEPAL⁹–, desarrollo educativo y social.

En 1960, adicionalmente, se firma el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (TGIEC) y con este tratado, se establece la creación del Mercado Común

⁹ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas que contribuyen al desarrollo económico de la región.

Centroamericano (MCCA), el Banco de Integración Económica (BCIE), y la Secretaría Permanente del TGIEC, que hoy es la SIECA. «El tratado tuvo como propósito unificar las economías de los países, e impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes» (GOB.SV, 2022a, p. 17), entrando el tratado en vigor el 4 de junio de 1961.

Martín Páez, al realizar un repaso histórico por la integración centroamericana, menciona una etapa que llama «sustitutiva» haciendo referencia al proceso posterior a la Segunda Guerra Mundial y el modelo de industrialización por medio de la sustitución de importaciones (ISI) que buscaba reemplazar bienes importados por producción local, el cual terminó entrando en crisis debido a la inestabilidad geopolítica de la época a partir de la década de 1970, que ha causado estancamiento en el comercio intrarregional, y fragmentación de las instituciones regionales, siendo incapaces de enfrentarse ante las crisis económicas y políticas.

Páez (2021, p. 09) explica a su vez, que la dinámica sustitutiva¹⁰ –crecimiento comercial hacia adentro– y el comercio intrarregional comenzaron a evidenciar más pronto que tarde límites materiales de expansión a medida que se deja atrás la década de 1960 –quinquenio 1964-1969, que registró la tasa más alta de crecimiento medio regional con un 5,6%–, los problemas sociales endémicos de Centroamérica comienzan a transfundirse con un clima de radicalización ideológica y tensiones geopolíticas.

La guerra entre Honduras y El Salvador en la década de 1970 y los conflictos políticos y sociales internos durante los años 80 significaron un retroceso y obstáculo para la integración centroamericana, llevando a los acuerdos de Esquipulas en 1986, los que buscaron promover la paz y revitalizar la integración. Para 1991, y a pesar de los esfuerzos por estabilizar la región, la ODECA es disuelta y reemplazada por el Protocolo de Tegucigalpa que constituye el instrumento fundacional del SICA, estableciendo su estructura y objetivos generales. Dos años después, el Protocolo de Guatemala desarrolla la dimensión económica, regulando el subsistema de integración económica y consolidando instituciones como la SIECA dentro del marco del SICA.

¹⁰ Hace referencia al modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) dado principalmente entre las décadas de 1950 y 1980.

Originalmente el modelo de integración buscó asemejarse al europeo con una Corte de Justicia y Parlamento, y el planteamiento de formar un mercado común; sin embargo, desde finales del siglo XX, el enfoque se ha orientado hacia un nuevo tipo de regionalismo, caracterizado por una mayor cantidad de acuerdos amplios que incluyen servicios, inversiones y propiedad intelectual y mecanismos arbitrales para resolver disputas sin buscar una integración supranacional.

Como se menciona, el TGIEC abrió paso a lo que sería una nueva época de integracionismo socioeconómico en Centroamérica, aunque turbulenta, sentó las bases del proceso integracionista moderno. El MCCA es un bloque económico con el objetivo de integrar las economías de los Estados miembros y fomentar el desarrollo regional, es una de las iniciativas de integración más antiguas de América Latina, «además establece una zona de libre comercio en la región y el compromiso de conformar una Unión Aduanera» (GOB.SV, 2022a, p. 40); la SIECA funcionaba vinculada al MCCA como secretaría del proceso económico que corría en paralelo de la ODECA.

La década de 1990 vio la institucionalización del SICA la cual amplió el sistema regional reorganizando la integración en subsistemas, por lo que la integración económica deja de ser un proyecto que va en paralelo, convirtiéndose el MCCA parte del nuevo subsistema económico. El MCCA sigue siendo el marco económico base, guiando el comercio intrarregional, la inserción del SICA en la economía global y siendo una unión aduanera parcial.

SELA (2014) explica como a partir de 1993, el proceso de integración económica tuvo unos cambios importantes en sus fundamentos:

El Protocolo de Guatemala define las etapas de la integración centroamericana en: i) el perfeccionamiento de la Zona de Libre Comercio Centroamericana; ii) el perfeccionamiento del Arancel Centroamericano de Importación; iii) la procura de una coordinación y armonización de sus relaciones comerciales externas, principalmente en lo relativo al marco normativo por el cual se rigen estas relaciones; iv) constituir una Unión Aduanera entre sus territorios de manera gradual y progresiva; v) la libre movilidad de los factores productivos; vi) la integración Monetaria y Financiera Centroamericana y vi) el perfeccionamiento de las políticas sectoriales (p. 10).

A partir de estos cambios es donde SELA (2014) concluye que el término de «Mercado Común Centroamericano» no alcanzó su propósito original, aunque en la jerga integracionista continúa llamándose Mercado Común (p. 10).

2.1.2. Evolución de la Secretaría de Integración Económica de Centroamérica durante el siglo XXI

Tras el Protocolo de Guatemala en 1993, la SIECA evolucionó de ser la Secretaría Permanente del TGIEC a consolidarse como el órgano técnico y administrativo encargado de operativizar la integración regional. Su alcance ya no solo se limita al núcleo económico del MCCA, sino que abarca la totalidad del subsistema económico, velando por la correcta aplicación del protocolo y los instrumentos jurídicos derivados. En esta función, la Secretaría brinda soporte esencial a los Consejos de Ministros, como el COMIECO y el COMITRAN, y mantiene una estrecha cooperación con organismos multilaterales, entre ellos la CEPAL, para asegurar la ejecución de las decisiones regionales.

Institucionalmente, la SIECA (SICA, 2014, p. 434) posee personalidad jurídica de derecho internacional y funciona como el enlace obligatorio entre los Consejos y las realidades operativas de las aduanas y puestos fronterizos; bajo el artículo 28 del protocolo, preserva sus funciones originales, pero vinculándolas formalmente a la Secretaría General del SICA (SG-SICA) para garantizar la coherencia entre las esferas política y socioeconómica.

Esta estructura le permite coordinar y ejecutar las acciones y decisiones de otras instancias del subsistema económico y mantener una autonomía funcional que, junto a su especialización técnica, la diferencia de otras instituciones del sistema y facilita la modernización de los procesos de integración. Con este cambio, la Secretaría ha centrado sus esfuerzos recientes en la facilitación del comercio, impulsando la unión aduanera, la digitalización y la asistencia técnica especializada, la dirección de este organismo recae en un secretario general, a quien corresponde la representación legal tras ser nombrado por el Consejo de Ministros de Integración Económica por un periodo de cuatro años.

Dicha autoridad lidera una estructura administrativa y presupuestaria regida por un Reglamento Interno aprobado por el Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE), asegurando que la institución responda con agilidad a las demandas del proceso integracionista.

Estas nuevas facultades le permiten a la SIECA no solo ejecutar mandatos, sino también asistir al CEIE y a otros órganos que carezcan de secretarías específicas, consolidándose como el motor técnico que impulsa el desarrollo y la cohesión económica del istmo centroamericano.

La primera década del siglo XXI comenzó para la SIECA con el mandato de profundizar la Unión Aduanera existente, y facilitar la inserción de la región en la red de tratados de libre comercio globales, así como la digitalización de la SICA en general, este periodo se caracteriza por reformas institucionales orientadas a la eficiencia administrativa y por un cambio en la relación con el COMIECO.

Justamente, en el 2002, con la enmienda al Protocolo de Guatemala¹¹, se modifica el artículo 38:

El Consejo de Ministros de Integración Económica estará conformado por el Ministro que en cada Estado Parte tenga bajo su competencia los asuntos de la integración económica y tendrá a su cargo la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas económicas de los países (SICA, 2011, p. 439).

El Consejo de Ministros de Integración Económica, constituido de conformidad con el párrafo anterior, subroga en sus funciones al Consejo Arancelario y Aduanero Centroamericano y a todos los demás órganos creados en instrumentos precedentes a este Protocolo en materia de integración económica centroamericana (SICA, 2011, p. 439).

Esta enmienda representa una modernización institucional para la SIECA y el subsistema económico por dos razones fundamentales: la simplificación y centralización de la gobernanza y el fortalecimiento de la SIECA. La modificación del artículo, unificó la competencia en un solo ministro por Estado, por lo que eliminó la dispersión que existía con múltiples consejos sectoriales, permitiendo que la SIECA actúe como el eje técnico de la armonización.

Los ministros no redactan los Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) ni las normativas aduaneras; es la SIECA la que, en ejercicio de su capacidad de propuesta, diseña los borradores técnicos que permiten al Consejo unificar las políticas. Esto implica una también evolución debido a que es la Secretaría del Consejo, por lo que ninguna reunión del COMIECO

¹¹ Conocida también como la enmienda de Managua.

tiene validez sin la asistencia del secretario general de la SIECA, quien actúa como certificador y responsable de las actas. La Secretaría es el componente administrativo indispensable para que la composición del Consejo sea funcional.

Aunque el segundo enunciado tampoco menciona explícitamente a la SIECA, le atribuye tres dimensiones clave que consolidan su rol: primero, la centralización del apoyo técnico bajo el mando del COMIECO; segundo, la potestad en materia aduanera mediante la administración del Código Aduanero Uniforme (CAUCA). y tercero, su evolución de centro de estudios a administrador operativo de la infraestructura comercial regional, destacando entre ellas, la Plataforma Digital de Comercio (PDCC)¹².

Un componente esencial de esta digitalización es la Declaración Única Centroamericana (DUCA), que en 2019 sustituyó al antiguo Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), y es motivo por el cual seis países de Centroamérica utilizan la PDCC como plataforma y es el instrumento para el comercio en la región de mayor uso. La DUCA es un documento que une las tres principales declaraciones aduaneras que ampara el comercio de mercancías en la región.

Estas tres declaraciones son el FAUCA, utilizado para el comercio intrarregional de mercancías originarias; la Declaración para el Tránsito Aduanero Internacional Terrestre (DUT), empleada para el tránsito internacional terrestre de las mercancías en Centroamérica; y la Declaración de Mercancías, utilizada para el comercio con terceros países fuera de la región. La DUCA se presenta en tres modalidades administradas electrónicamente por la SIECA.

La primera, siendo la DUCA-F, para el comercio de mercancías originarias de la región; DUCA-T, para el tránsito aduanero internacional terrestre; y DUCA-D, para el comercio con terceros países fuera de la región. La PDCC ha permitido hitos como la transmisión electrónica de

¹² La PDCC es un catálogo de servicios o procesos relacionados con las operaciones de comercio intra y extra regional, a la cual se accederá por medio de un entorno web que permita a los usuarios interactuar desde la misma e interoperar con las plataformas y los sistemas nacionales existentes, o en desarrollo de las instituciones involucradas en los procesos de comercio según corresponda (Cornick, 2024, p. 36).

certificados fitosanitarios y sanitarios, reduciendo el papeleo físico y los tiempos de despacho en frontera, «solo en 2024, la plataforma facilitó más de 180,000 transmisiones electrónicas de certificados sanitarios y fitosanitarios» (Urías, 2026), demostrando una madurez operativa que posiciona a Centroamérica como líder en digitalización comercial entre bloques en desarrollo.

Es indudable que la evolución de la SIECA se ha consolidado y ha sido efectiva por medio la construcción de una estructura normativa y tecnológica robusta. Ha logrado que las aduanas de seis países utilicen una misma plataforma a través de la PDCC y que las controversias tengan un soporte jurídico claro; ha servido de puente técnico que ha mantenido funcionando la integración incluso cuando ha existido inactividad por parte de los miembros y las relaciones diplomáticas son rígidas.

No obstante, su efectividad está limitada por el diseño intergubernamental del SICA, el modelo de toma de decisiones por consenso permite que un solo país bloquee avances regionales, postergando el interés colectivo a agendas políticas nacionales. Esta tensión entre la «supranacionalidad» técnica de la SIECA y la soberanía política de los Estados define los límites del éxito alcanzado.

2.1.3. Política exterior e integración regional en la administración de Nayib Bukele (2019-2025)

El cambio en la política exterior salvadoreña no era difícil de percibir, después de una década de gobierno izquierdista del FMLN¹³ (2009-2019), Nayib Bukele aparentaba estar predispuesto a asumir una postura cercana a los Estados Unidos sobre China; sin embargo, al asumir poder, buscó un acercamiento a China por medio de la iniciativa Franja y Ruta, así como el financiamiento chino para proyectos de infraestructura en El Salvador.

Poole (2024) en su estudio sobre la política exterior salvadoreña expone que «por otra parte, y contradiciendo las expectativas sobre el alejamiento de China que existían al momento de su elección como presidente, Bukele promovió el acercamiento a Beijing desde el inicio de su mandato... Un primer hito tuvo lugar en diciembre de 2019, cuando Bukele visitó China y El Salvador y se adhirió a la Iniciativa de la Franja y la Ruta» (p. 71). Posteriormente, el Gobierno

¹³ Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN): partido de corte de izquierda salvadoreño en poder desde 2009 hasta el 2019.

chino llevaría a cabo el financiamiento de infraestructura en el país a través de fondos de cooperación no reembolsable, destinados a proyectos de alta importancia como la Biblioteca Nacional.

Se evidencia que Bukele ha priorizado la expansión de las relaciones internacionales por medio de comercio, en afán de atraer inversión extranjera, mejorando la proyección global de El Salvador, motivo por el cual también ha fortalecido la política nacional en cuanto a seguridad. Bukele (Tobar, 2025) aseguró en su discurso durante el Encuentro Empresarial de Padres e Hijos 2025 que el país ha experimentado una transformación significativa, pasando de ser el país más inseguro del mundo a uno de los más seguros del hemisferio occidental, y que esa mejora en seguridad física y jurídica son factores claves para atraer inversión.

En cuanto a la política en el ámbito de la integración regional, antes del cambio de poderes de 2019, la política exterior de El Salvador estuvo marcada por la polarización del sistema de partidos, donde la integración regional fue abordada desde visiones ideológicas y económicas distintas, aunque compartiendo una limitación común: la reticencia a ceder soberanía real a favor de instituciones supranacionales. Con Nayib Bukele, la política exterior salvadoreña dio un giro a un espíritu integracionista tanto declarativo como pragmático dentro del SICA, reflejado desde el 2019 en el incremento participativo de El Salvador en foros regionales.

La política exterior de Bukele abandonó las alineaciones ideológicas tradicionales utilizadas por el partido FMLN para adoptar un enfoque estratégico y propositivo en el SICA, la integración centroamericana se ha convertido en un objetivo fundamental de la política del presidente Bukele, orientado a generar un bloque económico capaz de competir en la economía global del siglo XXI. Con este nuevo foco diplomático y

«asumiendo el espíritu integracionista del Presidente Nayib Bukele de convertir a Centroamérica en una sola nación, el Vicepresidente, Sr. Félix Ulloa hijo, recibió la designación a través del Acuerdo Ejecutivo no. 294 de agosto 2020, para encargarse de los asuntos de integración regional, con el objetivo de lograr avances significativos en el área, y trascender hacia la Unión Centroamericana» (GOB.SV, s. f.).

Esto ha permitido al Gobierno producir investigaciones a profundidad para cuestionar la estructura institucional actual y proponer reformas relevantes que sienten las bases sólidas para un cambio cualitativo en la actual integración.

Esta aspiración a ser perfilados como una verdadera unión de naciones lleva a la administración Bukele, a proponer emular un proceso de evolución integracionista como el de la Unión Europea, lo que implica la creación de instituciones supranacionales con capacidad decisoria vinculante, subrogando el esquema de consenso intergubernamental que a menudo paraliza la toma de decisiones en el SICA, incluso llegando a proponer una reforma al Protocolo de Tegucigalpa en el 2024, al ofrecer una base común normativa que facilite la integración profunda.

La producción académica y técnica de la Vicepresidencia en este ámbito se ve representada por medio de la colección *Cuadernos de Integración*, que constituye una compilación de cuadernos que son la base documental de esta nueva política exterior, estos documentos no son solamente informes de gestión, sino un repertorio informativo y propositivo sobre el futuro de la región que sirven además de guía para el funcionariado y la sociedad civil interesada.

La iniciativa salvadoreña se ve justamente materializada en la colaboración directa y técnica con la SIECA para lograr resultados operativos que impacten en el crecimiento económico regional, esta alianza ha superado solamente la asistencia técnica para convertirse en un codiseño de soluciones logísticas y comerciales de última generación. Un ejemplo significativo es el Puesto Fronterizo Integrado (PFI) Anguiatú, en la frontera con Guatemala, inaugurado en julio de 2025, se trata de la adopción de un modelo operativo diseñado por la SIECA en colaboración con El Salvador.

«Este nuevo modelo operativo permite que los funcionarios de aduanas y migración de ambos países trabajen de forma coordinada en un solo lado de la frontera, agilizando y simplificando las operaciones de tránsito internacional» (Aduana News, 2025). La reformulación de puntos fronterizos clave permite la reducción de tiempos, flexibilidad en la operación y el flujo de mercancía y la gestión coordinada de fronteras es una colaboración que demuestra que la integración económica es una prioridad fiscal práctica y efectiva del gobierno de Bukele y su política exterior.

2.2. Marco conceptual

El marco conceptual cumple la función de proporcionar y definir conceptos necesarios para la comprensión e interpretación de los puntos clave del estudio, esclarecer estos conceptos permite establecer las bases teóricas para abordar la información que busca dar resolución a los objetivos planteados. En un contexto global marcado por crecientes desafíos ambientales, económicos y sociales, la cooperación internacional, y en especial, la integración regional se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer la resiliencia de los países involucrados, factor que el mismo Bukele alega en sus discursos.

2.2.1. Integración regional

En términos simples, la integración es el proceso mediante el cual dos o más Estados deciden unir sus esfuerzos, delegando ciertas competencias y coordinando políticas para alcanzar el bien común, es construir una estructura técnica y política donde las fronteras físicas y legales entre los países se flexibilizan para permitir el flujo ya sea comercial o cívico para alcanzar justamente, el desarrollo que un país por su cuenta no puede lograr.

Actualmente la integración se entiende desde una perspectiva posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando la cosmovisión en cuanto a las relaciones internacionales cambió de imperios, colonias y alianzas principalmente militares, a descolonización, democratización y a investigar más sobre cómo los países pueden trabajar juntos para reducir tensiones y conflictos.

Este cambio se consolidó en la posguerra, que evidenció las limitaciones de un sistema internacional basado principalmente en el equilibrio y establecimiento de poder que impulsó la creación de mecanismos de cooperación institucionalizada como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A partir de entonces, la integración comenzó a concebirse como un medio para promover el desarrollo económico, la estabilidad política y la interdependencia entre los Estados.

Esta «nueva» comprensión sobre la integración se puede observar en los procesos dados en Europa, que es el gran modelo de integración regional; ese proceso que se dio, básicamente, para acercar a los países europeos de Occidente y evitar las constantes guerras dadas históricamente en el continente—y para frenar el avance del comunismo en Occidente—. «El modelo europeo sienta un precedente único en materia de integración regional: regímenes democráticos soberanos ceden

competencias –esto es, parcelas propias de soberanía– a una instancia superior» (Aliciardi, et al. 2021), hasta este punto, las únicas formas de integrar Estados eran: por asimilación coactiva, o por integración federativa.

Esta comprensión sobre la integración se puede entender como un punto medio entre la teoría del realismo, cuyo núcleo es el conflicto entre los Estados, donde cada uno impone sus intereses; y el universalismo, el cual considera una potencial comunidad internacional formada a partir de la unión de las diversas formas de cooperación entre los Estados. Así como se percibe con el contexto de creación de la UE, son tanto las relaciones de conflicto como la cooperación lo que lleva al surgimiento de las relaciones interestatales que puedan culminar en una integración entre los actores involucrados.

2.2.2. Regionalismo

La diferencia clave entre regionalismo e integracionismo es que el primero puede existir sin integración formal, pero la integración requiere algún grado de identidad regionalista como base política que la sustente, «la forma más común de regionalismo, gobiernos y grupos económicos persiguen la integración en orden a promover la libre ración del comercio y el crecimiento económico» (Aliciardi, et al. 2021).

Dependiendo de la lógica y normativa institucional que los Estados miembros hayan acordado, el regionalismo puede ser de carácter supranacional o intergubernamental. El supranacionalismo siendo cuando los Estados transfieren parte de sus derechos de autoridad y soberanía ante la institución supranacional. Nayib Bukele, apela al regionalismo en sus discursos de hermandad histórica, e identidad centroamericana; y a la integración con sus acciones que buscan formalizar la integración a través de las instituciones como la SIECA.

2.2.3. Tipos de integración

La integración se puede manifestar por abundancia de motivos, dependientes todos del contexto histórico y geopolítico que rijan la fecha, tiene una de sus causas en la circunstancia de que en varias áreas del planeta se forman Estados nuevos, agregando el hecho de que la creciente interdependencia económica y una realidad comercial multilateral y globalizada traen consigo más incentivos para integrarse. Para su promoción, este regionalismo no solo ocurre por la cercanía

geográfica o la socioeconomía; también se trata de contextos históricos, dinámicas de poder e ideología, cultura, y los actores que estén fuera y dentro de la región.

2.2.3.1. Integración política

«La integración política se asocia a la toma de decisiones y la búsqueda de cohesión, su agenda de investigación destaca los efectos de la globalización en el Estado, la vigencia de éste y su capacidad para responder adecuadamente a los desafíos actuales» (Oyarzún, 2008). Se entiende como un proceso por el cual los actores cambian su lealtad y expectativas hacia una nueva organización supranacional, requiriendo la intencionalidad política de los conductores del proyecto para impulsarlo y consolidarlo, culminando en la formación de una nueva comunidad que subroga las preexistentes.

2.2.3.2. Integración social

Oyarzún (2008) describe la integración social como «la formación de identidad, sentimientos de pertenencia, establecimiento de nuevos vínculos y gradual transferencia de lealtad... analizando la idea de civilización y etnodesarrollo, se cuestiona por qué los ciudadanos entregan su lealtad a la unidad política en la que viven» (p. 12).

El concepto de integración social no se refiere explícitamente a la unión de distintos grupos, sino al reforzamiento de la estructura interna de los grupos sociales y puede ser percibido con distintos factores, como el cultural, el normativo y el funcional. Bukele en su discurso –como mencionó– hace alusión a que un motivo mayor para la integración centroamericana son también los lazos históricos, culturales y étnicos compartidos entre el istmo, incluyendo el aspecto social, en su intención de fortalecimiento institucional.

2.2.3.3. Integración económica

La integración económica puede ser definida como (GOB.CO, 2023) el proceso por el cual dos o más Estados acuerdan reducir al mínimo o eliminar las barreras comerciales existentes para beneficiar sus economías y protegerse mutuamente, posee sus diversas etapas que marcan los distintos tipos de profundización en la integración. Esto se puede considerar como proceso por el cual se ejercen medidas orientadas a eliminar las barreras entre las unidades económicas propias

de los distintos Estados, así como la situación de hecho, que se refiere a la ausencia de las barreras entre las economías nacionales.

2.2.4. Niveles de integración económica

La integración económica profunda –o total– involucra la armonización y asimilación del sistema financiero, con moneda única y todas las políticas económicas de los Estados miembros; sin embargo, para llegar a ese punto, existen distintos niveles de profundización para ir gradualmente reestructurando los sistemas nacionales existentes, mitigando las consecuencias que puedan causar desorganización social y política.

Estas distintas categorías son: «acuerdo preferencial, área de libre comercio o de libre cambio (TLC), las uniones aduaneras, el mercado común, la unión económica y monetaria y, por último, la unión económico-política o integración total» (Aliciardi, et al. 2021. p. 333). No se puede realizar un proceso de unión económica sin implicaciones políticas, por lo que este proceso se realiza en paralelo con los demás.

El área preferencial consiste en «áreas comerciales en las que hay libre cambio de productos entre los países y preferencias arancelarias establecidas para comerciar unos con otros. Se centra en garantizar niveles aduaneros preferenciales entre los países pertenecientes a este tipo de mercado, en que son abolidos o reducidos los derechos aduaneros respecto a algunos productos» (Aliciardi, et al. 2021. p. 333).

El siguiente nivel descrito por Aliciardi (2021) es el TLC, que se define como «aquella zona en que un conjunto de países decide suprimir entre ellos las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio, pero manteniendo cada uno su independencia –sus propias barreras externas– en las relaciones comerciales con los países no pertenecientes a dicha área, y aplicando las reglas externas que tenga establecidas con carácter general» (p. 333). Cada país del TLC tiene independencia en cuánto cobrarles a terceros, mantiene esa soberanía.

Siguiente en su lista, Aliciardi (2021. p. 334) expone la unión aduanera (UA) como la supresión de las barreras arancelarias –impuestos– y no arancelarias –cuotas, permisos, normas técnicas– entre los Estados que la forman, creando un sistema en común frente a los terceros países. Dentro de la unión, los productos circulan como si no hubiese fronteras y los productos se mueven

entre países sin obstáculos legales específicos del comercio internacional; los países de la unión pierden sus competencias nacionales y crean un arancel externo común.

Incrementando la profundidad, se encuentra el mercado común, que se diferencia de los niveles de integración anteriores porque no solo busca que los productos circulen libremente, sino que todos los factores que generan riqueza puedan moverse entre los países socios como si se tratara de un solo país. Con la ODECA, el MCCA buscó implementar una unión en donde los países se comprometieron a perfeccionar el mercado común en un plazo máximo de cinco años, iniciativa la cual falló debido a la inestabilidad política de la época; el Protocolo de Tegucigalpa omitió un plazo, ya que al no establecer una fecha límite, el proceso podía sobrevivir a crisis políticas individuales.

Para un mercado común debe haber cuatro «libertades fundamentales», que han sido el pilar del mercado común europeo, siendo estas: la libre circulación de bienes, de servicios, de capitales y de personas. Adicionalmente, se requiere algo no presente en los niveles previos, y es el reconocimiento técnico y legal, como las normas técnicas, leyes laborales y el reconocimiento de títulos profesionales.

Por último, previo a la integración total está la unión económica y monetaria, que implica «formar un único y gran mercado, dentro del cual desaparecerían las restricciones cuantitativas a la circulación de mercancías y las barreras monetarias a los pagos, por lo que se suprimirían para siempre los aranceles» (Aliciardi, et al. 2021, p. 334). Desaparecen fricciones aún presentes en el nivel anterior, como el riesgo del tipo de cambio entre las distintas divisas, se unifican las instituciones económicas y la coordinación de la política económica en todos los países miembros; finalizando en la circulación de una moneda única y la instauración de una autoridad supranacional.

2.2.5. Institucionalidad regional centroamericana

La institucionalidad regional es el conjunto de estructuras, organismos, leyes y procesos decisorios que permiten que el proceso de integración funcione y se consolide, siendo el esfuerzo integracionista más que solamente un impulso espontáneo o proyecto con poca intención de completar; es la institucionalidad la que transforma la cooperación entre países en integración. En Centroamérica, se divide en distintos bloques con sus propios órganos, como lo es el subsistema

económico con sus instituciones, la CCJ, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), entre otras instancias.

La vicepresidencia de El Salvador en su cuaderno de integración no. 10 propone la creación de una «Unión Centroamericana», y reconocen la importancia de la institucionalidad al comentar que para que la Unión funcione correctamente, «esta contará con una organización institucional, fundamentada en un efectivo equilibrio institucional y competencial, en los principios de legalidad comunitaria y de atribución, así como la participación de todos los sujetos intervinientes en el proceso de integración» (GOB.SV, 2024. p. 21). Las instituciones cimentan, son herramientas para reducir la incertidumbre y al esclarecer los reglamentos los actores confían más entre sí, lo que facilita la creación de instituciones supranacionales.

2.3. Marco referencial

2.3.1. Teoría del neofuncionalismo

El neofuncionalismo es una teoría –de corte liberal– que se lleva de la mano con los procesos de integración, surge como una forma de explicar la creación y evolución de la Unión Europea, justamente porque es una de las teorías de integración más relevantes debido a sus aportes para sistematizar el conocimiento. Se basa en que la integración es un proceso gradual, impulsado por actores socioeconómicos más que por la voluntad política de los Estados.

Oyarzún (2008) explica el neofuncionalismo de la siguiente forma:

En 1958 Haas publicó *The Uniting of Europe* transformándose en la obra fundacional del neofuncionalismo. Argumentó que de producirse una cooperación técnica exitosa en un área se generaría *spillover* (desbordamiento) hacia otras esferas que podrían incorporar ámbitos socioculturales y políticos, incluso en campos tradicionalmente asociados a la *high politics* (p. 05).

Y es justamente una evolución del funcionalismo, ya que, en esta teoría, se considera que las instituciones supranacionales son necesarias para dirigir el proceso técnico de la integración y a su vez, se opone –y sirve de alternativa– a la teoría realista, ya que expone como, al construir un

sistema influenciado por el desarrollo del integracionismo y organizaciones internacionales, se crea una apertura mundial y se promueve la paz.

El *spillover* se puede observar de formas distintas dependiendo su causa, por ejemplo, en medida que la integración avanza, los grupos de interés se dan cuenta de que los problemas ya no se resuelven a nivel nacional, por lo que cambian su lealtad y sus actividades de presión hacia las nuevas instituciones supranacionales. Igualmente, estos nuevos entes actúan como agentes que impulsan una mayor integración para aumentar su propio poder y resolver las problemáticas regionales.

2.3.2. Teoría del intergubernamentalismo

El intergubernamentalismo sostiene que los Estados son actores indispensables en los procesos de integración regional, de cierta forma opuesta a la teoría del neofuncionalismo, que describe la integración como un proceso que evoluciona gracias al *spillover*, argumenta que esta avanza únicamente si los Estados así lo deciden, en función de sus intereses y preferencias propias. Asimismo, el modelo integracionista más común es este mismo, ya que es en el cual los Estados preservan su soberanía y cooperan con otros para gestionar sus intereses a través de instituciones.

«Se refiere al ejercicio conjunto de soberanía entre los gobiernos de aquellos países que conforman un determinado proceso de integración, generalmente a través de la toma de decisiones al mismo nivel practicada bajo el principio del consenso» (Fernández, 2020). El intergubernamentalismo se puede comparar con la cooperación regional, ya que asegura relaciones entre los Estados sin que se transfiera un mínimo de soberanía a las organizaciones creadas por el proceso de integración.

Sin embargo, esta definición refleja un tipo de eurocentrismo en la teorización sobre la integración regional, «que en sí mismo puede convertirse en un problema cuando pretende implantarse de forma acrítica a otras latitudes sin considerar sus particularidades históricas, las cuales –en definitiva– fundan las bases de su estructura institucional» (Fernández, 2020).

En Centroamérica las intenciones de regionalismo difieren de la integración europea, ya que mientras Europa procuraba evitar más conflictos armados en el continente, en el istmo, la meta es principalmente superar el atraso económico y combatir el subdesarrollo; por lo que la

integración concebida no como un instrumento para la paz, sino como un medio de desarrollo regional. Aun así, Fernández (2020) explica que, en Centroamérica, el regionalismo no está exento de motivos políticos, ya que estimular el proceso integracionista en la región es una opción para reducir la tensión política y la polarización ideológica que lleven a inestabilidades dentro de algún país en específico.

En esta perspectiva, se explica por qué la SIECA, la cual tiene una base técnica fuerte, queda paralizada cuando un Estado como Nicaragua bloquea las decisiones, lo que a su vez explica la ausencia del secretario general del SICA debido a la renuncia del nicaragüense Werner Vargas, electo en ese cargo para el período 2022-2026. Esta teoría también se puede observar con la posición costarricense frente el PARLACEN, alegando de que, al ingresar, implicaría entregar parte de su soberanía.

2.3.3. Teoría del socioconstructivismo

El socioconstructivismo es una teoría dentro de las Relaciones Internacionales que tiene como objetivo explicar cómo el Sistema Internacional se construye a través de las interacciones, tendencias y comportamientos de los actores dentro del sistema. La premisa principal de la teoría se centra en la construcción social de las normas e identidades que influyen en la política global y cómo los Estados derivan sus identidades a partir de la cultura, normas sociales, religión y cosmovisión, y la percepción del funcionamiento internacional –ya sea por anarquía como en el realismo– varía de cada Estado.

La teoría tiene su particular importancia cuando se busca analizar una realidad internacional sin un «gobierno mundial» que imponga orden, debido a esta misma condición, es que existe la necesidad de negociar consensos y agendas políticas que se alineen con un bien común donde cada parte consiga un beneficio mutuo. Una de las frases más reconocidas en las RR. II., escrita por Alexander Wendt¹⁴ es «la anarquía es lo que los Estados hacen de ella», explica claramente la teoría al desafiar la teoría realista y reemplazar la naturaleza conflictiva de la comunidad internacional con una anarquía que incentiva no la violencia, sino la cooperación.

¹⁴ Alexander Wendt es un politólogo estadounidense y una de las mentes detrás de la teoría del socioconstructivismo.

Olivar (2025) explica el pensamiento de Wendt:

Wendt no niega la importancia de los hechos, de la parte material que se contrapone a la parte social e inmaterial. Las personas tienen un elemento material en su cuerpo y los Estados en su territorio, sin embargo, estos no juegan un papel esencial. La parte más importante de las Relaciones Internacionales son las ideas compartidas. Estas ideas compartidas, generarán diferentes intereses y diferentes actuaciones de los Estados (p. 107).

Dentro de la teoría –un concepto fundamental– se explica también que la realidad internacional no existe objetivamente fuera de la mente de los actores, ni tampoco es subjetiva e individual; existe en el espacio intersubjetivo; es decir, en los significados compartidos que los actores construyen colectivamente a través del lenguaje, las normas y las instituciones. Igualmente, las normas internacionales no son simplemente reglas que los Estados obedecen por conveniencia o cálculo racional, tienen un poder constitutivo y moldean lo que los actores consideran legítimo, posible o deseable.

Bukele realiza una apelación identitaria a la hispanoesfera, su historia y la cosmovisión común centroamericana es una perspectiva socioconstructivista. Él intenta fomentar la construcción –ya existente pero no reconocida– de una identidad regional que legitime y haga políticamente viable la integración. Los *Cuadernos de Integración* son también una herramienta discursiva que buscan crear un marco interpretativo sobre Centroamérica y hacia dónde debería ir la región.

Es también a partir del socioconstructivismo que se puede indagar en la pregunta de si el discurso del presidente Bukele y la acción del Gobierno salvadoreño, realmente es capaz de funcionar como una acción de palanca para lograr un cambio en la percepción de la identidad e interés sobre Centroamérica en los demás Estados miembros del SICA, o si termina siendo una construcción unilateral que no genera movimiento en la región.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

El tercer capítulo de la investigación corresponde al marco metodológico, el cual es una vital sección en donde se explica el conjunto de métodos y procedimientos que se emplearon para formular el trabajo de una manera fundamentada y ordenada. En el marco, se expone sobre cómo se recolecta, analiza y desarrolla los datos, no solo guía la investigación, sino que también tiene como propósito asegurar que la información es verídica y ayuda a mejorar la calidad del desarrollo y sus resultados.

3.1. Enfoque de la investigación

Un enfoque de la investigación es el método utilizado en la metodología para satisfacer las distintas necesidades del trabajo, los métodos cualitativos y cuantitativos tienen sus diferencias, pero se basan en observaciones y evaluaciones, se llega a conclusiones como resultado de esas mismas observaciones y demuestran el grado de realidad de las conclusiones obtenidas. El enfoque cualitativo es un método sin mediciones numéricas, en cambio, analiza encuestas, entrevistas descripciones, documentos, reconstrucción de hechos y estudios existentes. El enfoque cuantitativo en cambio se desarrolla por medio de números, observaciones a partir de la recolección de datos y parámetro, usado en investigaciones que necesiten un análisis estadístico.

El enfoque del presente trabajo es de naturaleza cualitativa, debido a que se elaborará utilizando métodos para el análisis profundo de un caso en particular, en este caso, la utilización de documentos, observación y análisis de datos disponibles para el análisis integral del objetivo principal de la investigación: la incidencia del discurso integracionista de Nayib Bukele en la capacidad institucional de integración de la SIECA.

Según un documento otorgado por la UNAM (s. f.), «en investigación cualitativa los expertos son los participantes, no el investigador. Es decir, quien más sabe de cualquier fenómeno social es la gente que lo vive a diario, los investigadores nos aproximamos, aprehendemos funcionamientos y procesos...» (p. 03). Busca como objetivo la descripción e interpretación de las cualidades del fenómeno por estudiar mediante la recolección de datos descriptivos y detallados dados por distintos profesionales en los campos correspondientes.

La investigación usa el enfoque cualitativo para su desarrollo, esto debido a que requiere para su formulación, el análisis de los diversos documentos ofrecidos por escolares, analistas y miembros de los entes de interés como la SIECA o el SICA, así como el Gobierno salvadoreño. Se examina los hechos para poder posteriormente interpretarlos y extrapolarlos con la información recolectada, en este caso, los documentos como lo son los cuadernos de integración ofrecidos por la Vicepresidencia de El Salvador son materiales que cumplen con estas características y ofreciendo datos analíticos, documentales, entrevistas, etc., para cumplir con su cometido informativo.

La investigación cualitativa «permite identificar las cualidades o atributos de un fenómeno o proceso social, sus dimensiones y características, haciendo aflorar el discurso social» (UNAM, s. f. p. 04). Además de utilizar informes o documentos gubernamentales por parte de El Salvador, se dispondrá de información no gubernamental u otorgada por entes como organizaciones e instituciones que no representan a un Estado en específico, todo en el tema de interés, que es la SIECA, el gobierno de Nayib Bukele y la integración centroamericana.

3.2. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación hace referencia a la visión y meta en las que el desarrollo y la pregunta de investigación del trabajo se plantea, y cada diseño tiene sus propias características las cuales pueden diferenciarse al tener en cuenta el objetivo, la amplitud y profundidad de la información disponible y el tema por estudiar. Es la estructura que da forma y coherencia al tipo de estudio que se realiza, y todo su contenido y el análisis de la información, con la finalidad de responder oportunamente las preguntas y los objetivos planteados y así llegar satisfactoriamente a una conclusión.

Existe distintas metodologías de diseño en las cuales se puede desarrollar un estudio, Mateo Esquivel (2020) en su artículo describe el diseño como la estrategia que se utiliza para obtener la información necesaria y responder a la pregunta de investigación, conecta el problema con las fases operativas del estudio (párr. 02). Existen diferentes tipos de diseños, cuantitativos y cualitativos, y dependiendo de la visión y la meta que tengamos para el trabajo, puede tener un diseño descriptivo, experimental –que busca una relación de causa y efecto–, explicar por medio de recolección de datos, entre otros.

Este trabajo se caracteriza por ser un análisis en profundidad de un caso en particular – mencionada en el capítulo introductorio–, detallado y específico en sus puntos de interés, dentro de un contexto real y muy reciente. Para redactar tal investigación, se requiere el uso de diversidad de fuentes verídicas como se mencionaron anteriormente, gubernamentales y no gubernamentales, para llegar a plantear un análisis íntegro del objetivo principal.

Es a partir de estas características que la investigación está diseñada bajo la modalidad de estudio de caso, que, para llevarse a cabo, sustenta la gran mayoría –si no es que toda– su información en el análisis de documentos y observación de material audiovisual. La información requerida para responder de cierta forma, los objetivos de la investigación, requiere de fuertes antecedentes y fuentes confiables y específicas sobre los focos por examinar.

3.3. Fuentes de información

Las fuentes de información son las bases de las cuales este trabajo se desarrollará para llegar a su mejor realización, son los medios por los que se obtienen datos de importancia y verídicos, obtenidos directamente de la observación, entrevistas, datos analíticos, numéricos y análisis realizados específicamente para el estudio, ya sea que los mismos entes a estudiar publican la información, o que un académico analice la información disponible para él publicar su propio estudio.

Miranda Soberón (2008) describe las fuentes de información como los medios de los cuales procede la información y que satisfacen las necesidades de conocimiento. También describe las fuentes primarias como las fuentes que son producto de una investigación o actividad creativa; y las secundarias, como las fuentes que contienen la información sintetizada, reorganizada y que facilitan el acceso a las fuentes primarias.

3.3.1. Muestra de la investigación

La muestra es la parte de la población con la que el estudio se realiza, y de este grupo o población se delimita las características y entes más adecuados para la recolección de datos para la investigación. Al especificar una muestra de la población, los datos se pueden confiar como fuentes verídicas, centrando la información en un grupo preciso, aumentando la precisión de los datos para responder la pregunta, así como evitando problemas de subjetividad y previniendo

imprecisiones en la información provenientes de fuentes amplias y que analizan superficialmente el tema a estudiar.

En el caso de la propuesta de integración centroamericana del presidente salvadoreño Nayib Bukele, un análisis en el ámbito socioeconómico y la SIECA, la muestra se define específicamente para incluir los actores más relevantes que posean la información más apropiada y enfocada en los temas por estudiar, esto incluye a los actores mencionados –SIECA y Bukele–, así como indagar en fuentes especializadas en la disciplina socioeconómica y derivados.

3.3.2. Fuentes primarias

Las fuentes primarias son aquellas de donde se obtiene la información más impactante para la investigación, la información que proporciona la evidencia más precisa y adecuada –de primera mano, como un documento oficial, o contenido audiovisual de un actor principal para el tema de investigación– de la realidad estudiada.

Dan mayor credibilidad al trabajo ya que establecen un margen verídico ofreciendo mayor precisión en la información obtenida y sus conclusiones, representan un fundamento para la investigación, brindando información original que permita el análisis preciso y evitando posibles sesgos en los datos que se pueda dar por una interpretación subjetiva o por parte de un individuo menos experimentado en el campo.

En el contexto de este trabajo, las fuentes primarias se podrían «dividir» en tres categorías que juntas, darán el resultado más conveniente para responder la pregunta de investigación. En el caso del estudio del presidente Nayib Bukele, se indaga en las fuentes oficiales del Gobierno salvadoreño, o estudios previos que hablen a detalle sobre la persona –como tesis o análisis de caso–, así como el contenido audiovisual ofrecido por las conferencias de prensa o discursos que estén relacionados al tema de estudio. Para la SIECA y el ámbito socioeconómico, igualmente, se puede averiguar en la información dispuesta por la misma organización, el Gobierno de El Salvador por medio de la colección de *Cuadernos de Integración*, o estudios existentes realizados por otros interesados en el tema.

3.3.3. Fuentes secundarias

Adicionalmente, y para sostener incluso aún más las fuentes primarias y el trabajo como tal, se dispone de las fuentes secundarias, estas funcionan como una información que acompaña el proceso analítico de las fuentes primarias, facilita su interpretación y da claridad en las prioridades de información y su extracción oportuna, para no divagar ni desorganizar el trabajo; sin embargo, no sostienen la investigación, su función es de dar mayor facilidad en la interpretación del contenido.

En el caso de la investigación, las fuentes secundarias cumplirán un rol de acompañamiento e interpretación de los puntos expuestos a lo largo del trabajo, así como dar ejemplos que sirvan de testimonio. La utilización de noticias oficiales sobre algún tema expuesto, opiniones de expertos y académicos, definiciones y cualquier tipo de información consultiva que de resolución a las consultas menores que puedan surgir a partir de los argumentos clave o información expositiva.

3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis tiene como objetivo, brindar mayor comprensión y claridad en el abordaje y análisis de la información utilizada para desarrollar la investigación, se refiere al ente, fenómeno, o tema que constituye el objetivo principal del estudio y que permite al investigador examinar sus características y las relaciones que se establecen entre ellas. En la investigación cualitativa, la recolección y análisis de datos ocurren en paralelo y su análisis no es uniforme, ya que cada estudio requiere un esquema particular y es impráctico depender de una única obra metodología (Hernández, Mendoza, 2018, p. 465).

En el contexto de la pregunta planteada para la investigación, la unidad de análisis del presente estudio será justamente, la propuesta de integración centroamericana promovida por el gobierno de Nayib Bukele durante el período 2019-2025, examinada desde su dimensión socioeconómica y su articulación con el marco institucional de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Por ende, como herramienta de soporte para la unidad de análisis, todos los discursos o declaraciones realizadas de forma oficial, así como publicaciones en redes sociales como X – anteriormente Twitter– por parte de Nayib Bukele, y documentos o cartas elaboradas por el

Gobierno salvadoreño –especialmente por la Vicepresidencia, que es la principal encargada de incentivar el proceso de integración– en el periodo 2019-2025 que aborden el tema de integración, unión y acercamiento centroamericano serán un vital objeto de estudio para responder la pregunta.

Se selecciona esta unidad con el propósito de comprender la relación entre la SIECA –ente de estudio– y el foco socioeconómico planteado. A partir de ello, se busca extrapolar oportunamente posible incidencia de las propuestas salvadoreñas en relación con las capacidades institucionales de la SIECA, como organismo encargado de promover la integración económica regional, así como examinar de qué manera dichas dinámicas influyen en el proceso de integración regional en el ámbito considerado.

3.5. Instrumentos

La UNEMI define los instrumentos de investigación como: «las herramientas que se utilizan para la recolección de datos, el cual se basa en la muestra seleccionada y con el correcto análisis aportaremos conocimientos significativos en nuestro tema de investigación» (2019, p. 05). Es el mecanismo por el cual se recopilan los datos e información que posteriormente será analizada para definir con mayor precisión el tema de investigación.

Para el presente trabajo, se utiliza la metodología cualitativa, ya que la investigación se basa en una revisión bibliográfica, lo que incluye documentos y material informativo accesible públicamente ofrecido por los distintos entes que son objetivo del trabajo –el Gobierno de El Salvador y la SIECA–, así como trabajos académicos ofrecidos por otras personas que hayan realizado un trabajo en el ámbito de interés. Con el objetivo de que el trabajo sea fuente provechosa de información, estos instrumentos deben contar con las siguientes características: confiabilidad, validez y objetividad.

La UNEMI (2019) explica estas características brevemente, la confiabilidad es cuando se repite un instrumento con el mismo sujeto y produce el mismo resultado o similar, esto lo convierte en una medida de estabilidad para el trabajo. La validez la describe como ese medio en donde un instrumento tenga concordancia con lo que se desea evaluar (p. 08); y finalmente la objetividad, que significa que no exista sesgo, prejuicios o información manipulada por un beneficio o interés personal.

Los instrumentos de la investigación se basan principalmente en el estudio e interpretación de contenido bibliográfico –como se ha mencionado anteriormente– ofrecido por medios oficiales, así como investigaciones originales; por ejemplo, una de las principales fuentes de información sobre Nayib Bukele, la SIECA y el ámbito socioeconómico proviene de la colección «Cuadernos de Integración» ofrecidos por la Vicepresidencia de El Salvador, así como estudios de terceros.

Adicionalmente se utilizará la entrevista, descrita por la UNEMI como una conversación entre el investigador y el investigado «que tiene como propósito adquirir información sobre el tema de investigación. Es una interacción verbal que puede estar estandarizada o ser una conversación libre pero siempre enfocada a obtener un conocimiento concreto» (2019, p. 05).

3.5.1. Revisión bibliográfica

La revisión bibliográfica consiste en una evaluación crítica de la literatura existente sobre un tema específico, cuyo propósito es identificar, analizar y valorar, con el menor sesgo posible, el conjunto de evidencias, aportes teóricos y resultados empíricos que han sido producidos y divulgados por otros investigadores. Este proceso permite contextualizar el problema de investigación, reconocer los principales enfoques teóricos y metodológicos utilizados en estudios previos, así como identificar vacíos de conocimiento que justifiquen el desarrollo del estudio.

En este marco, el análisis de contenido se emplea como una técnica que permite examinar de manera sistemática los documentos seleccionados en la revisión bibliográfica. Su objetivo es identificar, interpretar y clasificar los significados presentes en los textos para facilitar su análisis dentro del estudio. Este tipo de análisis se caracteriza por su carácter objetivo, ya que utiliza procedimientos que pueden ser reproducidos por otros investigadores, y por su carácter sistemático, debido a que sigue criterios y categorías previamente definidas para la organización y evaluación de la información.

En relación con el tema de esta investigación, la revisión bibliográfica se orientará al análisis de literatura académica, informes institucionales y documentos oficiales relacionados con la integración económica centroamericana, el papel de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y las propuestas de política económica impulsadas por El Salvador en el marco regional. A partir de estas fuentes, se realizará una revisión conceptual y documental que permita identificar los enfoques teóricos sobre integración regional.

3.5.2. Entrevista semiestructurada

La entrevista es explicada por Sandoval (s. f.) de la siguiente forma:

La entrevista es una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca. Como técnica de recolección va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre, en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario o esquema de cuestiones que han de orientar la conversación (p. 10).

Para el análisis preciso de la información sustentada con el objetivo de responder la pregunta y los objetivos de la investigación, la entrevista cumple el rol de ofrecer una perspectiva experimentada e informada sobre el tema a discutir y obtener conocimiento y dar mayor comprensión al tema de estudio y puede ser aplicada individualmente.

Para el análisis actualizado sobre el integracionismo centroamericano en el ámbito socioeconómico, la entrevista por realizarse abordará características de una entrevista semiestructurada, caracterizada por permitir flexibilidad y apertura al entrevistado, «aunque los objetivos de la investigación rigen las preguntas, su contenido, orden, profundidad y formulación, se encuentran por entero a manos del entrevistador» (Sandoval, s. f.).

En este sentido, la entrevista se dirigirá a una persona con amplia experiencia en el ámbito diplomático y en la política exterior. El perfil del entrevistado corresponde a un funcionario de carrera diplomática ya retirado, quien desempeñó funciones durante varios años en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. Su trayectoria profesional y su conocimiento del funcionamiento institucional de la política exterior resultan relevantes para la investigación, ya que permiten obtener una visión especializada sobre los procesos de integración regional y sobre el papel que desempeñan las instituciones centroamericanas.

3.6. Proceso para la recolección y análisis de datos

En una investigación la aplicación de estos instrumentos informativos debe estar estructurada y bajo el enfoque cualitativo ya expuesto, por lo que la recolección de datos incluye

diversidad de pasos que se aseguran de que la información sea obtenida de manera confiable y organizada. «Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas... situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada unidad de muestreo» (Hernández, Mendoza, 2018, p. 443).

Para la investigación las principales fuentes de recolección de datos son por medio de la revisión de bibliografía Hernández y Mendoza (2018) explican que los documentos y registros pueden ayudar a entender el fenómeno central del estudio, y que sirven para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal (p. 462). La revisión documental permite obtener información primaria y secundaria que contextualice y valide los datos obtenidos e interpretados, sirviendo como base de las preguntas de las entrevistas, así como sus respuestas.

La recolección de datos surge del investigador como instrumento central del proceso y se apoya en observaciones, entrevistas, diversas bibliografías y documentos. Implica una serie de etapas orientadas a la organización, interpretación y comprensión de la información recopilada y para garantizar la rigurosidad del proceso, el investigador mantiene la objetividad, sin inducir respuestas, recolectar información de manera desordenada o aleatoria. Estos aspectos pueden afectar la objetividad y la coherencia del proceso de investigación, por lo que resulta necesario mantener un procedimiento sistemático y organizado durante la recolección y el análisis de los datos.

Hernández y Mendoza (2018, p. 468) también explican una ruta compleja sobre el proceso de investigación cualitativa y su análisis de datos, posterior a la recolección y revisión de la información, vienen dos pasos importantes que serán en los que se basará el proceso de análisis de datos en esta investigación: la codificación abierta y selectiva, la generación de explicaciones y teoría resultante y la posterior evaluación de la calidad del estudio, su dependencia, credibilidad y transparencia.

La codificación se refiere al proceso mediante el cual la información recolectada es organizada y clasificada en categorías analíticas según su relevancia y relación con el objeto de estudio. Este procedimiento forma parte de las etapas de recolección e interpretación de los datos dentro de la investigación cualitativa.

En este sentido, la codificación abierta constituye una fase inicial de análisis en la que se examina la información de manera amplia con el propósito de identificar conceptos, patrones y categorías preliminares. Posteriormente, este proceso permite avanzar hacia un análisis más riguroso y específico, mediante el cual se delimitan con mayor precisión los elementos de información que resultan más relevantes para el desarrollo del caso de estudio

La codificación abierta «implica comparar unidades de análisis con el fin de descubrir categorías relevantes para el planteamiento del problema... los códigos identifican las categorías que emergen de la comparación» (Hernández, Mendoza, 2018, p. 474); se obtiene un contenido, se analiza, cuestiona e interpreta y si tiene relación con el planteamiento del trabajo, se utiliza y se va al siguiente contenido, es una comparación constante de información.

La información dispuesta por la SIECA y el Gobierno de El Salvador son ambas fuentes vitales de información que sirven para desarrollar una resolución a los objetivos; sin embargo, los datos pueden abarcar un ámbito más amplio de lo relacionado con este trabajo, es necesario indagar de forma más específica en la bibliografía disponible para verdaderamente utilizar datos que brinden una conclusión adecuada, por lo que el segundo paso de esta categorización de la información, es una recolección y análisis de la bibliografía más específica.

La codificación selectiva es el paso que le sigue a la codificación en un primer plano, que es la codificación abierta, «la codificación selectiva que esencialmente consiste en determinar la categoría o tema central que explica el fenómeno o problema de investigación» (Hernández, Mendoza, 2018, p. 491). Es un proceso secundario que especifica aún más la información, vinculando la información y las categorías entre sí en una relación lógica y consistente, refinando los conceptos y la teoría.

Para el presente trabajo de investigación existe gran amplitud de información aplicable, por lo que estos métodos de profundización son requeridos para asegurarse de que la información que tenga más concordancia con los objetivos por responder sea utilizada, tanto los instrumentos como las fases de búsqueda de información permiten una fluidez que, sin ella, dejaría como resultado un trabajo realizado de una manera deficiente. Siguiendo estos esquemas de evaluación de la información, se busca esclarecer la trayectoria que han tenido las políticas internacionales y declaraciones salvadoreñas en el ámbito socioeconómico de la integración centroamericana.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DATOS

En el presente capítulo se analizan los resultados obtenidos a través de la información obtenida por medio de la revisión bibliográfica y las entrevistas realizadas como parte del análisis de la propuesta integracionista salvadoreña, y de esta manera, comprender cuán profunda es la influencia como para llegar al punto de incidir sobre las gestiones de la SIECA y el aspecto socioeconómico del Subsistema de Integración Económica.

4.1. Principales componentes discursivos y políticos de la propuesta integracionista de Nayib Bukele (2019-2025)

Se evidencia a lo largo de la recopilación de información bibliográfica, que El Salvador ha dejado en claro sus deseos por generar suficiente influencia en el SICA como para gestar mayores incentivos en el proceso de profundización de la integración socioeconómica en Centroamérica. El discurso del presidente Nayib Bukele goza de varios factores relevantes en cuanto sus argumentos a favor de la integración, aunque son dos los elementos que más concurren: el regionalismo cultural e histórico y el desarrollo e independencia económica.

Al leer los discursos y las perspectivas de Bukele escritas en noticieros, sus redes sociales, o vistos en alguna plataforma como YouTube, se puede identificar que, en sus múltiples alocuciones, se percibe una visión unionista de carácter gradual e incluso intergeneracional. No plantea una integración como una meta que se pueda conseguir de forma acelerada, sino que alude a la idea de que la unión hace la fuerza, y lo expone como un proceso inevitable en la región que se dará en mediano o largo plazo, afirma que, si no ocurre en su generación, será en las siguientes.

4.1.1. El regionalismo cultural e histórico como argumento integracionista

Justamente esta visión, también de naturaleza socioconstructivista –ya que no existe una realidad internacional dada, sino que se construye socialmente por medio de los Estados y actores sociales–, se manifiesta en la manera en que Bukele apela a una identidad centroamericana compartida como uno de los fundamentos legítimos de la integración. No parte de una racionalidad puramente técnica o económica, sino de la convicción de que los lazos históricos, culturales y

étnicos del istmo constituyen una base intersubjetiva suficiente para sostener un proyecto de unión regional a largo plazo.

Como se ha mencionado anteriormente, en sus intervenciones públicas el presidente salvadoreño apela a que la unidad de origen centroamericano: lengua, etnia, herencia cultural e histórica, no son meras coincidencias geográficas, sino que son el fundamento de una identidad colectiva que trasciende la fragmentación política posterior a la independencia de 1821. Esta apelación identitaria conecta con la perspectiva donde Centroamérica no es una región geográfica, sino una civilización con una cosmovisión propia que posee condiciones culturales óptimas necesarias para una integración que sobrepasa lo institucional, siendo un ejemplo único y distinto a la Unión Europea, que incluye múltiples lenguas, culturas y cosmovisiones distintas.

Un buen ejemplo de este elemento regionalista en las alocuciones de Bukele proviene de su discurso –previo a su presidencia– en el VII Foro Regional de Esquipulas (Fundación Esquipulas [F. E.], 2018, 9m08s) donde explica cómo la generación Z es menos marcada por los prejuicios políticos de la brújula política de «izquierda» y «derecha», así como este grupo es indiferente ante los conflictos políticos de las aristocracias posindependencia y e ideologías de la Guerra Fría, por lo que lo ideal sería que la generación de políticos actual «deje el camino un poquito allanado» para que la próxima finalice el trabajo.

El secretario general de la SIECA (2021-2025), el salvadoreño Francisco Lima afirma que:

Número uno: no se hace integracionista a alguien si no es un integracionista de corazón, y segundo: no existe integración si no existe conocimiento de los procesos. Centroamérica es el proceso de integración más avanzado del mundo en desarrollo, creo que muchos de ustedes tal vez no lo sabían, otros sí... este proceso va a ser exitoso en la medida que tengamos ciudadanos y ciudadanas conocedores de lo que sucede en Centroamérica (GOB.SV, 2022b, p. 86).

Este argumento por parte del secretario general tiene implicaciones profundas para la propuesta, ya que cambia el cómo se entiende la unión regional, en lugar de basarse meramente en metas técnicas e institucionales –como lo puede ser un Mercado Común o mayor movilidad intrarregional–, se basa en el sentido de pertenencia. El empeño por que el centroamericano común

conozca del proceso de integración no es solo para divulgación de la información, es para que exista un involucramiento que mantengan en funcionamiento la profundización de esta.

Lima plantea que la integración requiere ciudadanos conocedores, no solo gobiernos negociadores, eso es significativo porque desplaza el motor de la integración del plano diplomático al plano societal; el razonamiento regionalista, por ende, tiene índole socioconstructivista por un lado, y neofuncionalista por otro. El neofuncionalismo habla precisamente de que los grupos de interés y actores sociales son quienes sostienen y profundizan la integración cuando los beneficios se vuelven visibles, Francisco Lima está describiendo exactamente esa dinámica; viéndose entonces las dos teorías como «aliadas» dentro del estudio de la integración.

Continuando con el discurso regionalista salvadoreño y el comentario de Francisco Lima, ¿qué función discursiva cumplen los *Cuadernos de Integración* en la construcción de esa identidad regional que Bukele promueve? El material cumple también con un papel más allá de ser informes técnicos, debido a que existe una lógica de *spillover*: si el discurso cultural genera suficiente voluntad política —o aprobación ciudadana—, eso puede desbordarse hacia diversos acuerdos económicos concretos, lo que generaría avance en la integración.

Es por este motivo, además, que los cuadernos compilan los discursos —explicaciones simplificadas del proceso unionista— de los representantes de la iniciativa regionalista, así como información técnica sintetizada de tal forma que una persona informada promedio pueda asimilarla e interiorizarla, cumpliendo con ese requisito de ciudadanos conocedores al que aludía Lima. La legitimidad de un proyecto institucional no se encuentra únicamente en su coherencia normativa, sino también en la percepción ciudadana de sus beneficios concretos.

Cuando la población experimenta mejoras tangibles en sus condiciones de vida como resultado de un proceso de integración, tiende a mostrar mayor respaldo a su continuidad y profundización, generando las condiciones sociales que sostienen la voluntad política necesaria para avanzar. En términos neofuncionalistas, este es precisamente el mecanismo del *spillover*; la idea consiste en que la estabilidad económica está ligada a la aprobación política de la ciudadanía.

El Estado cumple un rol como gestor social, y utiliza la política pública para la atención y resolución de los problemas que afectan la sociedad, «parecería entonces que los gobiernos son meros gestores de la vida social —y sus problemáticas— y que, dependiendo de su inspiración —el

bien común, la maximización de la ganancia económica, el control social, etcétera—, éstos instrumentarían soluciones al efecto» (Arellano, 2023, p. 126). Bukele no apela a la integración como un proyecto meramente político, sino como un proyecto que busca la mejora de vida del centroamericano promedio, atrayendo inversión y expandiendo la industria centroamericana con flexibilidad de movimiento en la región.

Esta información transforma su discurso en un argumento socioeconómico sin necesidad de dar cifras, lo que conecta esta intención unionista con esa reacción social mencionada. Al informarse sobre el proceso de unión y experimentar los beneficios que una integración económica ofrece —con el SICA como este «Estado» gestor de la socioeconomía centroamericana—, los ciudadanos estarían dispuestos a profundizar aún más el proceso, llegando potencialmente a cumplir con la meta salvadoreña de incorporar los países miembros del SICA en una unión supranacional o en un Estado.

Con lo anterior, se puede considerar que una de las preguntas de fondo es: ¿qué gana el ciudadano común con una Centroamérica unida? La respuesta se puede empezar a percibir a partir de tres perspectivas: la industrialización como proyecto colectivo, la movilidad y flexibilidad laboral, y la reducción de la dependencia comercial externa; estos tres factores corresponden a su vez, a los niveles de integración económica que la SIECA tiene como mandato institucional, como el mercado común y la unión aduanera.

4.1.2. La dimensión geoeconómica como argumento integracionista

La dimensión geoeconómica dentro del argumento salvadoreño es la predominante en la información y discursos relacionados a la integración por parte de los representantes del Gobierno, busca pasar de la cooperación regional en materia económica, a una supranacionalidad que tenga como consecuencia, decisiones con efectos vinculantes en la ciudadanía centroamericana y los Estados miembros que pongan a la región en una posición competitiva frente los distintos mercados como la Unión Europea, EE. UU. o MERCOSUR.

La geoeconomía se refiere a la interacción entre la geopolítica y la economía, analizando cómo la ubicación geográfica de un país o región influye en su economía y cómo se utilizan sus instrumentos económicos para proyectar su influencia geopolítica. La premisa salvadoreña en el

argumento a favor de la integración económica gira en torno a este concepto, al describir el potencial estratégico de la región, argumentando lo que Centroamérica podría ser si se uniese.

Un punto recurrente demostrado en la información ofrecida por la Vicepresidencia de El Salvador es (GOB.SV, 2022a, p. 12) el hecho de que Centroamérica –en el 2022– es la sexta economía más grande de Latinoamérica, con una población de más de 50 millones de habitantes; 126 mil kilómetros de carreteras, de los cuales más de 6 500 conectan a los países centroamericanos y permiten el comercio entre ellos; 20 aeropuertos internacionales; 47 puertos marítimos para el transporte de carga y un canal interoceánico.

La socioeconomía examina cómo las estructuras económicas afectan las condiciones de vida, el trabajo y las oportunidades de desarrollo de la población. La conexión entre la geoeconomía y la socioeconomía no necesariamente es inherente, que una región tenga potencial geoeconómico no significa que ese potencial se traduzca directamente en bienestar para sus habitantes; la utilización de esa geoeconomía requiere políticas concretas, instituciones funcionales y una distribución equitativa de los beneficios generados.

La información proyecta la idea de que el aprovechamiento del potencial geoeconómico regional, derivado de una integración económica profunda –y todos los proyectos relacionados como la infraestructura comercial y logística–, podría generar condiciones para un desarrollo socioeconómico más estable y equitativo. Con base en esta lógica discursiva emerge el segundo componente argumentativo de la iniciativa salvadoreña: la proyección de Centroamérica como un bloque regional con mayor capacidad de atracción para la inversión extranjera, en la medida en que se profundicen los procesos de articulación económica dentro del SICA.

En la narrativa salvadoreña, la geoeconomía regional es representada a partir de la posición geográfica estratégica del istmo y de su potencial económico en conjunto. Desde esta perspectiva, los *Cuadernos de Integración* –particularmente el n. 4– funcionan como un instrumento argumentativo orientado a resaltar el valor estratégico de Centroamérica, presentando la profundización integracionista como una vía necesaria para potenciar el desarrollo regional por medio de una estrategia de regionalismo abierto.

Con este contexto, la observación realizada por el vicepresidente Ulloa en 2025 respecto a que el contexto actual no resulta propicio para la integración puede interpretarse no como una

contradicción con el discurso regionalista, sino como una crítica del proceso actual, el cual se encuentra en un estado de estancamiento debido a la reticencia de otros Estados miembros para profundizar dicho proceso. En este sentido, la integración continúa siendo presentada como un objetivo deseable, lo que también permite comprender el interés salvadoreño en reformar el Protocolo de Tegucigalpa.

La posición costarricense puede interpretarse como una manifestación de esta cautela frente a procesos de integración más profundos: «aunque se ha flexibilizado a favor de la integración económica, sigue siendo tajante respecto al rechazo de la integración política... la integración será solamente en el campo comercial y económico» (GOB.SV, 2022b, p. 61). Esta diferencia de enfoques evidencia una tensión persistente entre una visión orientada hacia una mayor profundización regional y la primacía de las dinámicas intergubernamentales que continúan caracterizando al SICA, exponiendo los límites estructurales actuales del proceso integracionista.

El Salvador propone que el desarrollo geoeconómico depende de impulsos políticos capaces de transformar las ventajas comparativas del istmo –como la infraestructura y la población ya mencionadas– en activos estratégicos compartidos. Al señalar los obstáculos presentes en el SICA e impulsar reformas institucionales –como El Protocolo de Tegucigalpa–, el país se presenta discursivamente como un actor que impulsa una integración profunda ante el inmovilismo regional y, ante la falta de consenso total, apuesta por liderar bloques de convergencia técnica y económica que incentiven, por su propio éxito, la profundización.

El discurso salvadoreño enfatiza que Centroamérica debe actuar como un solo mercado para aumentar competitividad internacional, capacidad logística, flexibilidad y movilidad laboral entre los países y atracción de inversión intrarregional y extranjera. Esto implica: ampliar el comercio intrarregional, reducir las barreras internas y aprovechar el tamaño conjunto del mercado centroamericano, entre estos operativos se encuentra el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y personas.

Un ejemplo reciente de la cooperación geoeconómica para lograr una convergencia técnica y económica es el proceso de Integración Profunda implementado entre El Salvador, Guatemala y Honduras, que tiene como fundamento los instrumentos jurídicos de la integración económica centroamericana y establece la creación de un territorio aduanero único. Para agilizar este esquema

comercial, se establecieron PFI compuestos por Centros de Facilitación del Comercio, que agilizan el tránsito de bienes, y Centros de Control destinados a productos que no gozan de libre circulación.

El sistema se refuerza con la puesta en marcha de aduanas periféricas, las cuales gestionarán de manera unificada el ingreso de mercancías externas al territorio aduanero común, estas son el componente final de una unión aduanera; permiten que, una vez que un producto extranjero entra por cualquier país de la unión, se considere que ya está dentro del territorio aduanero único. Esto garantiza que el control se haga una sola vez en la periferia, permitiendo que el interior de la región funcione, en la práctica, como un país unificado para el comercio.

Cuando un producto salvadoreño sale de su país con destino al extranjero por medio de una salida en Guatemala, debe pasar por un PFI entre ambos países, utilizando la FYDUCA para agilizar el paso, reduciendo costos y tiempos, finalmente llega a una aduana periférica en Guatemala y pasa con facilidad gracias al proceso de la DUCA-D, que es el documento designado para la exportación a terceros.

Esta agilización del comercio permite que, para efectos aduaneros, Guatemala y El Salvador sean un mismo territorio; para la socioeconomía regional este proceso de integración profunda representa una transformación estructural que busca convertir la geografía en un activo de desarrollo directo para la población y el mercado. Las empresas de menor tamaño se benefician por la reducción de trámites y costos en el movimiento intrarregional, que permite a su vez, mayor competitividad en los mercados de países vecinos y mayor atracción de inversión debido al aumento de eficiencia logística.

Este proceso de integración en el Triángulo Norte¹⁵ explicado por el secretario general de la SIECA:

Constituye el 49% de la extensión territorial de Centroamérica, es decir, cerca de 250 mil kilómetros cuadrados. Representa más del 50% del producto interno bruto regional, cubre... básicamente el 68% de la población. Y el 69% de las exportaciones

¹⁵ El Triángulo Norte está compuesto por Guatemala, Honduras y El Salvador –este último consolidado operativamente en octubre del 2023–, geográficamente representa el bloque norte del istmo centroamericano. En términos de integración, es la zona que impulsa el proceso más avanzado de facilitación comercial y libre tránsito en la región.

intrarregionales suceden en este motorcito del norte de Centroamérica (GOB.SV, 2022b, p. 91).

El factor institucional actual del SICA potencia la desconfianza de los Estados es el alcance limitado del sistema, el dotar de capacidades vinculantes a los entes del SICA facilitaría la superación del reto de incorporar a otros países miembros y de eliminar las barreras no arancelarias, así como la necesidad de una mayor inversión en infraestructura para fortalecer la conectividad entre los países miembros

La retroalimentación obtenida luego de décadas de funcionamiento deja en evidencia la necesidad de una revisión de la Carta Magna del SICA. «Un enfoque de modernización, que permita a las instituciones del SICA desarrollar sus competencias con mayor autonomía y capacidad ejecutiva, podría ser clave para consolidar los logros alcanzados y para abordar los desafíos futuros con mayor eficacia y sostenibilidad» (GOB.SV, 2025).

Para dimensionar el alcance y los posibles retos y limitaciones del argumento económico, la Vicepresidencia de El Salvador realiza un estudio comparativo de los procesos de integración centroamericano con el europeo, el cual es un bloque con economías predominantemente desarrolladas, pero internamente heterogéneo, donde la calidad de vida varía según el país. La integración europea ha generado beneficios reales y medibles para amplios sectores –como el libre tránsito y la superación de conflictos, promoviendo el desarrollo cooperativo–, pero no ha eliminado la desigualdad ni dentro de los países, ni entre ellos.

Ofrece un análisis comparativo sistemático entre el proceso de integración europeo y el centroamericano, adicionalmente, recapitula el principal argumento de la unión económica, que son los beneficios que trae el desarrollo para una competencia centroamericana en el ámbito internacional y la libre movilidad de personas y objetos. El planteamiento más directo aparece en el enunciado sobre el MCCA, donde se señala que fue creado con el objetivo de unificar las economías e impulsar conjuntamente el desarrollo de Centroamérica y menciona el proyecto de integración monetaria existente que es el peso centroamericano.

Esta formulación contiene en su núcleo, una lógica de escala geoeconómica: ningún país centroamericano por separado tiene el tamaño de mercado suficiente para generar las condiciones de desarrollo que sí podría generar el conjunto regional actuando de manera coordinada. Sin

embargo, también se recurre a las ya conocidas limitantes del proyecto centroamericano, como la subrogación de los intereses regionales por los nacionales.

De manera similar, cuando se describe el Mercado Único Europeo y sus beneficios –libre circulación de bienes, servicios, personas y capitales, etc.–, está describiendo implícitamente los mecanismos por los cuales la integración amplifica la escala económica disponible para cada actor dentro del bloque. Pero esta descripción se hace en referencia a la UE, no como argumento explícito de por qué Centroamérica debería profundizar su integración con la misma lógica.

Centroamérica está compuesta por economías pequeñas, Guatemala –la economía más grande del bloque centroamericano–, registró un PIB de 113,2 mil millones de dólares en 2024, esta cifra contrasta con los 418,82 mil millones de dólares de Colombia (Banco Mundial, 2026), lo que ilustra la diferencia de escala entre ambos bloques. Guatemala representa una fracción menor de las economías medianas latinoamericanas como Colombia y Chile; los países centroamericanos poseen economías aún más pequeñas, siendo incapaces de competir adecuadamente frente a estos países más grandes geográfica, demográfica y económicamente.

Este tamaño geográfico limitado genera varias de las restricciones mencionadas anteriormente y siendo el proceso integracionista centroamericano distinto al europeo –debido a historia, intenciones y cultura–, el cometido es a su vez, desarrollar el proyecto centroamericano de forma que cause menor inquietud social producto de las nuevas políticas generadas como consecuencia de la unión centroamericana, como la preocupación por la pérdida de la soberanía nacional de cada país miembro.

Algunos grupos sociales argumentan (GOB.SV, 2023, p. 57) que los avances en la integración actuales son lentos y que los beneficios no se materializan de manera equitativa para toda la población, cuestionan la efectividad de las instituciones regionales, la falta de cooperación entre países, incluyendo la percepción negativa relacionada con los problemas socioeconómicos existentes en los países individuales, generando desconfianza en la integración.

Igualmente se exponen las debilidades observables en el modelo europeo como lo fue la crisis de la deuda soberana en la UE,

que fue un periodo de dificultades financieras que afectó a varios países de la eurozona... se desencadenó por una combinación de factores, incluyendo la mala gestión fiscal, la falta

de disciplina presupuestaria, la acumulación excesiva de deuda y la falta de competitividad en algunos países (GOB.SV, 2023, p. 38).

El proceso centroamericano no está exento de dificultades, debido a que esta delegación de soberanía genera dificultades con las distintas estructuras económicas y niveles de desarrollo, ya que algunos Estados miembros no son capaces de ajustar su moneda de manera independiente para hacer frente a crisis económicas. El éxito del Mercado Único Europeo dependió de condiciones que no necesariamente están presentes en Centroamérica.

La región se compone de mercados internos que son insuficientes para sostener industrias competitivas a escala internacional, tienen capacidad fiscal reducida para financiar infraestructura y servicios públicos de calidad, poder de negociación limitado frente a socios comerciales grandes como Estados Unidos, China o la propia UE, y vulnerabilidad ante choques externos –climáticos, financieros, sanitarios– que economías más grandes pueden enfrentar con mayor resiliencia.

Un mercado fragmentado en siete economías pequeñas con diferentes marcos regulatorios, diferentes sistemas tributarios, regímenes laborales y niveles de seguridad jurídica resulta menos atractivo para la inversión extranjera directa y menos beneficioso para los empresarios locales que un mercado regional integrado con reglas comunes y predecibles. Desde esta perspectiva, la armonización regulatoria –uno de los elementos centrales de cualquier mercado único– es en sí misma un factor de atracción de inversión porque reduce la incertidumbre, los costos de información, cumplimiento normativo y operación para las empresas.

A los argumentos y la exposición socioeconómica, se suma el hecho de que El Salvador sea la sede del SICA, lo que adquiere especial relevancia ya que es un activo geoeconómico de primera importancia porque concreta la institucionalidad regional y facilita la visibilidad de El Salvador. Esta condición otorga una posición en la arquitectura de gobernanza regional que ningún otro miembro posee; es el punto de convergencia física de la integración, lo que implica a su vez, uno de los mayores incentivos de acción que tiene este país.

4.2. Correspondencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA

El análisis desarrollado a lo largo del apartado 4.1 permite identificar con claridad las dos premisas principales que conforman el llamado a la acción integracionista de la administración de Nayib Bukele. El primero es de naturaleza identitaria y socioconstructivista: el reconocimiento de una historia, lengua y cosmovisión compartidas como fundamento legítimo y preexistente de la integración, que requiere ser impulsada en la sociedad centroamericana; sin embargo, la integración desde una perspectiva social es competencia de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), no de la SIECA.

El segundo es de naturaleza geoeconómica: la correlación de que una Centroamérica articulada como bloque único poseería la escala geográfica suficiente para competir en los mercados internacionales, atraer inversión y reducir la dependencia extrarregional que caracteriza a las economías del istmo de forma individual. Ambas premisas convergen en una visión gradualista de la integración, que no asegura resultados inmediatos, sino que busca dejar bases institucionales y políticas lo suficientemente sólidas como para que generaciones posteriores de políticos y ciudadanos puedan profundizarla.

La propuesta salvadoreña, articula una visión de integración profunda que implica avanzar hacia una unión aduanera plena, crear instituciones supranacionales con capacidad decisoria, armonizar marcos regulatorios, facilitar la libre movilidad de personas y bienes, y desarrollar una política industrial y comercial regional. Cuando se contrastan estos factores con lo que la SIECA realiza actualmente y es capaz de llevar a cabo, emergen tres zonas de análisis: la de adecuada correspondencia –como el continuo desarrollo de la unión aduanera–, la de correspondencia parcial –o aspiracional– y la de brecha o limitación estructural –como lo es la supranacionalidad–.

La SIECA, por su parte, es un órgano que ha perdurado como el ente más desarrollado del subsistema económico, ha logrado consolidar, a lo largo de más de seis décadas, una infraestructura normativa y tecnológica de alcance regional, entre la información ofrecida por la secretaría, resalta la Planeación Estratégica Institucional (PEI). Constituye el documento orientador que la SIECA publica cada cuatro años donde establece sus objetivos estratégicos, sus líneas de acción

prioritarias y los indicadores de resultado que guiarán su gestión durante el período correspondiente.

4.2.1. La planeación Estratégica Institucional (PEI) de la SIECA como instrumento de análisis

El documento es, en cierta medida, la expresión formal de las capacidades que la Secretaría ha decidido desarrollar y los compromisos que asume ante los Estados miembros del SICA. La PEI en conjunto con informes técnico-diagnósticos publicados por la SIECA, como lo es el informe Estado Actual de la Integración Económica Centroamericana, representan el insumo analítico más pertinente para evaluar si las propuestas integracionistas planteadas por el Gobierno salvadoreño corresponden con la realidad institucional del órgano técnico-administrativo del proceso.

La PEI categoriza su información entre las tres áreas estratégicas que definen las prioridades de trabajo, que son la unión aduanera centroamericana, la inserción internacional y el fortalecimiento institucional. La PEI «desde 2018 a 2021, alcanzó un cumplimiento global del 90.6%» (SIECA, 2025b), comparado con la información encontrada en el PEI 2022-2025 con el informe anterior –2018-2021–, la SIECA ha demostrado un crecimiento y cumplimiento de las metas en las distintas áreas que le compete al órgano, incluyendo las condiciones impuestas y el impacto económico producto de la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, pocos años después de los datos presentados en los Cuadernos de Integración publicados en 2022, las cifras e indicadores regionales muestran cambios relevantes, reflejando que Centroamérica ha tenido un avance positivo en sus indicadores económicos. Para 2024, Centroamérica se posicionó como la quinta economía de América Latina en términos de PIB, alcanzando un valor de USD 386.9 mil millones a precios corrientes –superando a Chile– (SIECA, 2025a, p. 08); de los cuales, 104,004 millones corresponden a las exportaciones de bienes y servicios.

En la PEI 2018-2021, la SIECA (2018, p. 06) previó que en ese período –2018 al 2021– habría en Centroamérica un crecimiento económico del 4.0%, con Guatemala y Honduras ubicándose cercanos a la media; mientras que El Salvador tendría un registro por debajo del

promedio regional para el año 2021. Esta predisposición de la SIECA, sin embargo, se distorsiona debido a la crisis sanitaria del 2020, cambiando la hipótesis del rezago económico salvadoreño.

El Salvador experimentó una contracción del -7.9% durante el 2020, con un efecto rebote que elevó al 10% el crecimiento del PIB justo después de la pandemia, volviendo a su crecimiento natural en un 3.8% para el 2022, lo que evidencia un poder de recuperación y resiliencia económica no solo en ese país, sino también en la región de CARD, donde el promedio de crecimiento del PIB en 2022 corresponde a 4.9% (SIECA, 2025b). La relación entre el PIB y el desarrollo económico regional se vinculan con las capacidades de la SIECA, debido a que el órgano actúa como el principal promotor y estabilizador de los flujos comerciales.

La SIECA adicionalmente, presenta proyectos ya ejecutados o en ejecución como el Plan de Implementación Regional de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad (ECFCC) y la priorización, gestión de financiamiento y promoción de proyectos del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística (PMRML) 2035 –aprobado institucionalmente en el 2023– con el fin de impulsarlo de mejor forma. El continuo apoyo al proceso de integración profunda del Triángulo Norte y el fortalecimiento y constante desarrollo del PDCC en cooperación con distintos entes internacionales son testimonios de la capacidad de confección y consumación de las labores integracionistas de la secretaría.

Estas cifras e información representan un crecimiento significativo en el desarrollo económico respecto al dato señalado por el presidente Bukele en 2018, cuando posicionó el PIB regional en USD 238 mil millones, lo que permite observar una evolución económica consistente con parte de las proyecciones de potencial económico regional presentes en el discurso salvadoreño. De este modo, se establece un contexto económico centroamericano más favorable que en décadas atrás y demostrando que existe un respaldo práctico de dicho potencial de integración económica.

La información cuantitativa ofrecida por la SIECA en sus planeaciones y reportes de los años 2018 hasta el 2025 representa un sustento medible que permite el análisis cualitativo de la labor realizada por el órgano, sus proyecciones, y su impacto en la capacidad técnica y administrativa en el ámbito económico del SICA, conforme el discurso salvadoreño, que contiene 4 propuestas principales: mayor integración económica, competitividad y visibilidad internacional, modernización institucional y convergencia regional.

4.2.2. Puntos de convergencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA

En la promoción de la facilitación del comercio y la unión aduanera, la propuesta salvadoreña y las capacidades de la SIECA se alinean adecuadamente; la SIECA ya opera la PDCC, gestiona la DUCA, ha diseñado los PFI y ha implementado el territorio aduanero único en el Triángulo Norte y ofrece apoyo para su mejora. Estas capacidades técnicas y administrativas de la secretaría se relacionan a lo que el Gobierno de El Salvador describe en sus informes técnicos y discursos cuando habla de integración económica práctica y funcional, en beneficio de la capacidad geográfica y comercial centroamericana.

La región de CARD posee economías pequeñas e industrializadas de forma desigual, debido a esta limitación de escala, actualmente se depende de las exportaciones extrarregionales, y la armonización regulatoria y convergencia regional no han logrado llegar al punto de que la región en su totalidad conforme una Unión Aduanera. En el istmo, (SIECA, 2025a) de 55,053 millones de dólares exportados en 2024, el 71.8% se destina al comercio extrarregional y de 112,391 millones de dólares importados, el 86.5% es extrarregional, solamente el 13.5% equivale al comercio intrarregional.

La información de la SIECA evidencia que Centroamérica es una región competitiva en el ámbito internacional en ciertos sectores, validando el argumento salvadoreño sobre el potencial geoeconómico de la región. Sin embargo, la distinción entre el comercio interno y externo de la región representa un obstáculo con la promoción integracionista desde la perspectiva salvadoreña, no porque la orientación de exportación sea en sí misma contraria a la integración y al argumento del país, o afecte la capacidad operativa de la SIECA, sino porque evidencia que el mercado intrarregional aún no constituye el motor principal del crecimiento económico de Centroamérica.

El dato revela una integración aún incompleta, que deja ver que los países centroamericanos se relacionan económicamente más con el mundo que entre sí, desde un punto de vista socioeconómico esto tiene una implicación directa, donde el bienestar de la sociedad está más condicionado por lo que ocurre en los mercados extranjeros que por lo que ocurre en los países vecinos. El crecimiento del comercio intrarregional del 7% –en 1960– al 30% es un avance real,

pero el 70% restante que va hacia afuera indica que la SIECA ha logrado optimizar la integración existente sin haber transformado la lógica productiva de fondo.

Se infiere de la propuesta salvadoreña que una mayor integración económica, acompañada de la armonización regulatoria y profundización comercial, generaría las condiciones para que ambas dimensiones se refuercen mutuamente. Un mercado interno sólido que fortalecería la base económica regional, mientras que un espacio geográfico conjunto de mayor tamaño mejoraría la posición de Centroamérica en los mercados internacionales.

En la PEI 2018-2021 (SIECA, 2018), se identifica como prioridad el desarrollo de las Cadenas Regionales de Valor (CRV¹⁶), donde:

La SIECA junto con la CEPAL identificaron una serie de actividades económicas prioritarias para el desarrollo de CRV. Entre éstas se encuentran justamente el turismo, agronegocios, servicios relacionados con software y computación. Asimismo, textiles y prendas de vestir y manufactura de componentes electrónicos fueron identificados dentro de los sectores en los que se aglutinan clústeres con potencial competitivo a nivel centroamericano (p. 06).

El Salvador considera como un problema que Centroamérica consista en mercados pequeños, fragmentados, con baja escala productiva y dependencia externa; entonces, que la región esté orientada hacia el comercio extrarregional, pero dividida, puede funcionar como evidencia indirecta de la necesidad de una integración económica más profunda, no como refutación de ella.

En la interpretación de la información salvadoreña, se puede inferir un incentivo hacia la unión centroamericana en potencia de estas cadenas debido a que varias de sus propuestas integracionistas parecen orientarse a generar las condiciones necesarias para su desarrollo. La promoción de una mayor armonización regulatoria, facilitación comercial, convergencia económica y la reducción de costos transaccionales entre los Estados miembros son elementos funcionalmente asociados a la creación de espacios productivos regionalmente integrados.

Desde esta perspectiva, la integración económica promovida por El Salvador no busca una sustitución del modelo exportador extrarregional, sino fortalecer las capacidades regionales para

¹⁶ Se denomina CRV a los encadenamientos productivos de alto valor agregado que acompañan todo el proceso de producción, donde participan dos o más países con cercanía geográfica (SIECA, 2018, p. 06).

competir de manera más eficiente en mercados globales mediante una mayor articulación productiva del istmo. La SIECA, con el objetivo de contribuir a la transformación productiva y la reinserción competitiva en la economía internacional mediante las CRV, demuestra estar al nivel operativo óptimo para optimizar el potencial regional en esta área.

Dentro de la PEI, la SIECA articula objetivos estratégicos que responden a una lógica complementaria orientada al fortalecimiento de la integración; la inserción internacional busca proyectar a Centroamérica como un espacio económico más competitivo y atractivo para socios externos. La unión aduanera procura facilitar la movilidad comercial mediante el apoyo técnico, simplificación de procesos y fortalecimiento logístico; mientras que el fortalecimiento institucional se orienta a consolidar capacidades técnicas, sostenibilidad operativa y coordinación entre los órganos del SICA.

Estos ejes no operan de forma aislada, son componentes interdependientes en los que una mayor capacidad institucional favorece la facilitación comercial y, a su vez, fortalece la competitividad y proyección internacional del istmo. El fortalecimiento de las CRV, y la promoción comercial y de redes de negociación comercial son procesos ejecutados por la SIECA con un rango de éxito favorable. La Secretaría en el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, por su parte, incluye una política y estrategia de crecimiento regional en cuanto a comercio e infraestructura creando corredores económicos y agrícolas, e incluso un proyecto trinacional en el Golfo de Fonseca, combinando rutas terrestres y marítimas para su desarrollo económico.

Se observa en la SIECA una capacidad efectiva de llevar a cabo su labor como el ente que lidera el subsistema económico, capaz de llevar a cabo proyectos que fomentan la convergencia regulatoria regional, la movilidad y la visibilidad internacional, que son también, los aspectos que fortalecimiento económico regional que más se incentivan dentro componente discursivo del presidente Bukele.

En ese sentido, la correspondencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA es sólida en su dimensión comercial y aduanera, tanto en el ámbito regional como extrarregional; sin embargo, encuentra su límite más significativo precisamente donde el discurso integracionista es más ambicioso: la supranacionalidad.

4.2.3. Brechas y límites entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA

La extrapolación realizada permite identificar adecuadamente las áreas donde la correspondencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades de la SIECA es limitada o inexistente. Estas brechas no invalidan la propuesta salvadoreña, pero sí delimitan el alcance de lo que la SIECA, en su configuración institucional y normativa actual, puede aportar al proyecto integracionista.

La armonización regulatoria que realiza la SIECA, por ejemplo, no equivale a una transformación de la realidad productiva, en cambio, ajusta las reglas bajo las cuales opera el comercio existente, sin que su mandato incluya redefinir o producir un efecto coercitivo en la política comercial de cada Estado a favor del regionalismo. Esta distinción, constituye la brecha más notable entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA.

La SIECA tiene el mandato y la capacidad técnica para diseñar reglamentos técnicos centroamericanos (RTCA) y proponer armonizaciones; sin embargo, la implementación de esas normativas depende de que los Estados miembros las adopten y cumplan, lo que requiere la voluntad política que frecuentemente falta. La propuesta salvadoreña asume que una mayor integración reducirá la incertidumbre regulatoria y atraerá inversión, lo cual es correcto, pero la SIECA no puede forzar esa armonización por sí sola; existe correspondencia en el diseño institucional, pero no en la capacidad ejecutiva.

Pese a los logros –principalmente en el Triángulo Norte– conseguidos gradualmente en la profundización económica, existe una necesidad por reformar las bases institucionales y normativas que sostienen al SICA, esto debido a que la limitada autoridad ejecutiva y la dependencia financiera de los países miembros siguen frenando una integración más profunda y eficaz. El aspecto de armonización normativa y regulatoria tiene una correspondencia parcial, la cual se ve frenada por la parálisis institucional presente en el SICA y los intereses nacionales de los Estados miembro.

De la propuesta salvadoreña se infiere que una integración económica más profunda, sustentada en la armonización regulatoria y el fortalecimiento de los intercambios regionales, permitiría una relación de refuerzo mutuo entre la dimensión interna y externa de la economía

centroamericana. Un mercado regional más articulado contribuiría a consolidar la base económica del istmo; mientras que una región integrada y de mayor escala geoeconómica fortalecería la capacidad de Centroamérica para posicionarse de forma más competitiva en los mercados internacionales.

Este razonamiento contiene una conjetura implícita sobre que la integración económica, por sí sola, es capaz de transformar la estructura productiva de la región y no solamente de ampliar los canales por los que esa estructura ya opera. La SIECA, en sus planeaciones e informes no contempla objetivos explícitos de política industrial ni de diversificación productiva, en cambio, se busca optimizar el comercio existente más que para redefinir qué produce y exporta la región.

El modelo actual de prioridad a la exportación puede tener un efecto social positivo al crear puestos de trabajo y sostener actividades como el transporte, turismo, comercio de bienes y el comercio de servicios –que compone la mayoría del PIB de Centroamérica–, aunque también implica que el bienestar socioeconómico se vuelve más dependiente de sectores específicos externos a la región, y no necesariamente de una diversificación amplia de la economía capaz de absorber socialmente el impacto de una recesión económica.

La meta de potenciar la efectividad e integración dentro de las prácticas económicas que actualmente funcionan positivamente en la región no es por sí sola opuesta a las propuestas salvadoreñas; sin embargo, demuestra la brecha entre la deseada convergencia profunda productiva implícita en el objetivo de unir a Centroamérica en un bloque y la naturaleza intergubernamental del SICA, donde algunos de los países miembros rechazan los aspectos supranacionales de la integración. Esta recepción negativa es abordada por la SIECA mediante proyectos que tienen el mismo fin, pero de una forma donde el efecto coercitivo es gradual, como lo son las CRV y la armonización de las normas técnicas.

El análisis de la entrevistada permite observar que la integración económica es el ámbito donde la brecha entre capacidades técnicas y compromiso político de los Estados es más visible, donde la eficacia de la SIECA estuvo severamente limitada por la ausencia de liderazgo efectivo. Aunque Francisco Lima ejerció como secretario, la falta de consenso para ejecutar políticas más ambiciosas generó un desfase entre el mandato técnico del organismo y su producción real.

Aun considerando el progreso conseguido en materia económica, la unión aduanera –del Triángulo Norte– es un proceso que no involucra a Costa Rica, ni a Panamá, Belice y República Dominicana, lo que limita su efecto integrador a escala de todo el SICA, producto no de la incapacidad técnico-administrativa de la SIECA, sino de la falta de una línea operativa clara, de intereses nacionales, la falta de presupuesto y de factores provenientes del contexto mundial.

Internamente en el istmo y debido a los diversos contextos históricos y tendencias políticas contemporáneas de algunos países dentro del SICA, la participación costarricense, por ejemplo, «se caracteriza por una marcada dualidad, mientras ha impulsado la integración económica, se ha negado reiteradamente a formar parte del PARLACEN y de la CCJ» (González, 2025, p. 12). La incapacidad del Sistema de Integración en profundizar la unión no solo se evidencia en inconsistencias y disgustos provenientes de los Estados miembros, sino también de las crisis y movimientos de las relaciones internacionales fuera de la región.

Estos factores extrarregionales son explicados por la embajadora de Costa Rica en El Salvador (comunicación personal, 13 de mayo de 2026) como cuestionamientos por distintos países e instancias ante los organismos internacionales, donde se les pide que justifiquen su existencia, financiamiento y sus resultados frente a realidades que no existían cuando fueron fundados: nueva arquitectura fiscal y económica global, flujos migratorios de nueva escala, guerras con impactos geopolíticos diferentes a los del período de posguerra de 1945.

El SICA no escapa de esa presión internacional, como organismo multilateral regional, absorbe el efecto de las crisis que se producen en niveles superiores del sistema internacional; (González, 2025, p. 10) la dependencia del SICA sobre la cooperación internacional, especialmente de la UE, ha condicionado su sostenibilidad, por lo que el apoyo financiero europeo es clave en la unión aduanera –administrada por la SIECA– y el fortalecimiento institucional.

En este contexto, las fluctuaciones en la opinión pública internacional y el creciente cuestionamiento hacia las OIG¹⁷ ponen en riesgo la estabilidad del sistema, al condicionar la continuidad del apoyo financiero externo; de ocurrir una reducción en estos fondos, el SICA enfrentaría una crisis, potenciada por la falta de compromiso presupuestario de los Estados miembros. Esta dependencia financiera, sumada a una hipotética crisis extrarregional que afecte a

¹⁷ Organización intergubernamental.

los cooperantes, no solo comprometería el funcionamiento del sistema, sino que ampliaría su vulnerabilidad, disminuyendo su autonomía institucional y su capacidad de acción integracionista.

A modo de comparación, la entrevistada señala que, ante el cuestionamiento internacional hacia la OEA, Costa Rica asume una posición de defensa como el país sede, y actualmente se planea reformar su Carta para actualizar el organismo a estándares y objetivos sostenibles relevantes con el contexto internacional contemporáneo. La propuesta de reforma al Protocolo de Tegucigalpa es, en parte, una respuesta a esa presión internacional y El Salvador como país sede, busca mantener el SICA relevante a nivel extrarregional.

Se identifica entonces, múltiples factores que limitan la labor de la secretaría para que cumpla con los objetivos que tienen como finalidad su objetivo de integración económica, entre ellos: Centroamérica tiene potencial como bloque, pero su comercio sigue dependiendo en gran medida de mercados externos; el carácter intergubernamental del SICA; la falta de voluntad política. Las limitantes presentadas en la SIECA no son producto de su capacidad técnica y administrativa, es producto de un contexto regional y global que impiden el progreso adecuado de sus labores.

4.3. Implicaciones institucionales y sociales que una integración profunda podría generar en Centroamérica

El análisis continúa hacia la dimensión prospectiva correspondiente al tercer objetivo específico de la investigación, el de examinar las implicaciones¹⁸ institucionales y sociales que una eventual integración económica centroamericana podría generar. Estas implicaciones se derivan analíticamente de los informes, planeaciones estratégicas, estudios técnicos y demás fuentes documentales consultadas a lo largo del trabajo, contrastados con los hallazgos obtenidos a lo largo del estudio de datos.

Se trata de un análisis que no pretende predecir el futuro geopolítico de la región, sino de utilizar la evidencia documental revisada para compilar un conjunto de implicaciones sobre lo que

¹⁸ Una implicación significa: hacer que alguien se vea comprometido en un asunto, hacer que alguien o algo participe o se interese en un asunto, o llevar consigo (RAE, 2026, definición 1, 2, 3).

una transformación estructural del proceso de integración significaría tanto para la arquitectura institucional de la SIECA, como para la ciudadanía.

El capítulo se divide en torno tres a dimensiones, las condiciones de viabilidad política actuales que determinan la factibilidad del proceso; la reconfiguración del SICA y las implicaciones socioeconómicas que dicha profundización en la integración económica tendría sobre la población de Centroamérica y República Dominicana.

4.3.1. Condicionantes y viabilidad política de la profundización integracionista

La profundización de la integración exige una transformación al modelo de gobernanza que como se ha evidenciado, los países mantienen una postura cautelosa frente a los compromisos que implican la profundización de la integración centroamericana. Las condiciones que enmarcan esta cautela son de naturaleza mixta, por un lado, existen condicionantes de carácter económico y de sostenibilidad financiera, como el financiamiento insuficiente que enfrenta el SICA y los distintos modelos de desarrollo socioeconómico adoptados por cada país.

Por otro lado, se identifican condicionantes de naturaleza política y administrativa, entre ellas la desconfianza de los Estados ante un posible cese de soberanía a un órgano regional con capacidad decisoria de efecto *erga omnes*¹⁹, la falta de secretario general o de consenso en la toma de decisiones. Ambos tipos de condicionantes, económicos y políticos se refuerzan mutuamente, la falta de voluntad política limita el compromiso financiero de los Estados, y la consecuente fragilidad presupuestaria del sistema reduce la capacidad de la institucionalidad para demostrar resultados que puedan legitimar una mayor cesión de soberanía.

Actualmente el Triángulo Norte está en un estado de integración aduanera –y junto con Nicaragua, movilidad intrarregional solo con documento de identidad– mientras que el resto del SICA se mantiene principalmente con sus propias políticas económicas y migratorias, igualmente, de los ocho países del SICA, solo seis aplican la DUCA.

Centroamérica se encuentra en un estado de integración diferenciada, donde hay Estados en distintos niveles de integración conviviendo con Estados que permanecen fuera del mismo modelo, esto es de un carácter similar al *opt-out* europeo, donde no todos los miembros cuentan

¹⁹ Significa «frente a todos» y se refiere a una disposición que afecte de forma universal.

con el mismo nivel de integración. Actualmente en la UE, de los 27 Estados miembros, no todos adoptaron el euro como moneda oficial, ni la gobernanza económica por la que se conoce la eurozona; aunque es cierto que la UE, a pesar de tener el *opt-out*, sigue operando dentro de un marco jurídico supranacional consolidado.

La propuesta de reforma de El Salvador en contraste, es de carácter maximalista, como se evidencia en el artículo 55, afirmando que el Tratado no admitirá reserva, siendo este de aceptación y aplicación plena e inmediata en los Estados miembros (GOB.SV, 2024, p. 87). Esta implicación es una medida que se puede considerar absoluta, y teniendo en cuenta la historia de integración regional, tiene la intención de evitar en las limitantes que ralentizan la toma y ejecución de las decisiones.

4.3.2. Implicaciones institucionales del SICA y la SIECA ante la integración profunda

La primera y más inmediata implicación en la intención de fortalecer la integración centroamericana es de carácter institucional; sin una transformación en el modelo de gobernanza del SICA, los obstáculos presentes actualmente como la falta de consenso, no se lograrían superar; lo que por consecuencia mantendría a la SIECA en el estado de incertidumbre y parálisis parcial en el que se encuentra actualmente el Subsistema de Integración Económica. El modelo intergubernamental que actualmente sustenta al SICA es insuficiente para sostener el nivel de integración económica que se propone.

Existe una diferencia entre la competencia técnica de la SIECA y la capacidad ejecutiva de sus labores, la distinción explica también por qué es que la Secretaría tiene un alto índice de cumplimiento como muestra en la PEI y, al mismo tiempo, no lograr una unión aduanera que incluya más de los países miembros del SICA o lograr que los modelos de desarrollo de otros países –como el de Costa Rica– se adapten a las exigencias del resto de la región para conseguir profundizar la integración.

La competencia técnica es la capacidad de la SIECA para diseñar, proponer, estructurar y operar instrumentos dentro del marco normativo existente, es la dimensión en donde el órgano actúa como el ente técnico y administrativo que es. En este ámbito la SIECA no necesita un consentimiento constante de cada Estado miembro para producir resultados porque está ejecutando funciones que ya le han sido delegadas.

En esta óptica cabe la gestión de la PDCC, la administración de la DUCA, el diseño de los PFI, el diseño de los RTCA, el monitoreo y desarrollo del Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, las Cadenas Regionales de Valor, y el cumplimiento medible de la PEI. Todo esto es trabajo que la SIECA puede realizar con sus recursos y propósito de velar por la correcta aplicación de los instrumentos para la integración económica, objetivo que es de seguimiento y no de imposición.

La capacidad ejecutiva es el poder de llevar a cabo esos diseños y seguimientos dentro de lo que cabe su labor, sin embargo, la SIECA al no entrar en consideraciones políticas o internas de un país, para que la Secretaría pueda ejecutar su rol, esta queda a la disposición de que un Estado acepte continuar con los proyectos integracionistas en su territorio.

La SIECA posee la capacidad de diseñar y administrar instrumentos y ejecutar programas dentro de su mandato, cumpliendo la voluntad de los Estados, observable en el 90% de cumplimiento global en objetivos establecidos en la PEI; pero no puede hacer cumplir decisiones a los Estados. Esta característica no es un problema institucional de la SIECA, se trata de la cualidad intergubernamental del SICA.

4.3.2.1. Cambios en la toma de decisiones con poder vinculante

Actualmente el Subsistema de Integración Económica cuenta con poder decisorio vinculante. El artículo 55 del Protocolo de Guatemala establece una jerarquía de actos administrativos según su nivel de obligatoriedad (SICA, 2011, p. 436): Las Resoluciones regulan el funcionamiento interno del subsistema y son obligatorias en ese ámbito; los Acuerdos son obligatorios únicamente para sus destinatarios específicos; y las Recomendaciones funcionan como instrumentos preparatorios hacia actos más vinculantes.

Los Reglamentos (SICA, 2011, p. 436) tienen carácter general, son obligatorios en todos sus elementos y directamente aplicables en todos los Estados parte sin necesidad de incorporación al ordenamiento interno de cada uno; estos constituyen, siendo el instrumento de mayor fuerza jurídica dentro del subsistema, al ser el único acto con efecto directo.

Sin embargo, este poder vinculante enfrenta dos límites que lo condicionan en la práctica: el primero es que todos los actos del subsistema se adoptan por consenso en el COMIECO, lo que

significa que el instrumento jurídico existe, pero su ejecución depende del consenso de los Estados miembros; cuando un solo Estado se opone en una cuestión, no hay acto que se pueda adoptar.

El segundo es que incluso el acto de mayor influencia, el Reglamento, requiere ser publicado por los Estados, introduciendo un paso de implementación nacional que puede retrasarse sin que ningún órgano del subsistema disponga de mecanismo coercitivo para exigir esa publicación. El poder vinculante existe en el diseño jurídico, pero la capacidad de garantizar su cumplimiento cuando un Estado no actúa voluntariamente es inexistente en el modelo actual.

Según la percepción cualitativa de la entrevistada, describe el SICA como un sistema en un estado de parálisis institucional progresiva, la falta de consenso o cualquier disidencia bloquea tanto los acuerdos como los nombramientos de altos directivos –calculando alrededor de cincuenta instancias sin director o secretario–. Sin directores que den línea y definan agendas, las instituciones se limitan a operar con la inercia de sus mandatos originales, sin impulso ni actualización.

Para fortalecer la toma de decisiones vinculante²⁰, uno de los cambios de más relevancia es implementar la adición de políticas e instituciones supranacionales que velen por los intereses de la integración a nivel de SICA, mientras se mantiene una cooperación con los Estados miembros. Un ente cuyo propósito sea fomentar la toma de decisiones a favor de la unión, manteniendo un equilibrio entre el consenso intergubernamental y la influencia supranacional.

Promover mecanismos equilibrados en donde un ente del SICA tenga potestades de intervención en las decisiones –algo que ningún órgano en el SICA posee–, permitiría un esquema de pesos y contrapesos, en vez de la naturaleza estrictamente intergubernamental de gestión y coordinación que tiene el sistema actualmente.

Esta nueva arquitectura institucional se encuentra plasmada en la propuesta de reforma al Protocolo de Tegucigalpa impulsada por El Salvador, redactada con detalle y precisión técnica, que aborda directamente las limitaciones del modelo de toma de decisiones por consenso y propone una transformación cualitativa de la institucionalidad del SICA. El documento establece disposiciones orientadas a crear instituciones que representen los intereses de la Unión y

²⁰ Sujetar a una obligación (RAE, 2026, definición 4).

mecanismos de sanción aplicables a los Estados que incumplan con los objetivos y principios predefinidos de la integración.

Adicionalmente, un factor por tomar en cuenta es que la propuesta de reforma redactada por El Salvador es dirigida al Protocolo de Tegucigalpa, por lo que, en lo revisado hasta el momento, algún cambio sobre el Protocolo de Guatemala queda a especulación²¹, si el protocolo quedaría derogado en lo que contradiga a la propuesta, o si se reformaría ambos protocolos simultáneamente.

El *Cuaderno de Integración No. 10* (2024) indica en su artículo 13:

La actuación de la Unión se sustenta en los principios democráticos de equilibrio de competencias, basada en siete instituciones... iii) la Comisión de la Unión, que representará los intereses exclusivos de la Unión en el marco regional, sin responder a ningún Estado en particular; iv) el Parlamento de la Unión, órgano legislativo que emitirá normas de carácter comunitario y *erga omnes*; el cual representará los intereses de los pueblos y sus ciudadanos ante los demás órganos (p. 22).

Crear instituciones de carácter supranacional con competencias propias como el Parlamento y la Comisión de la Unión, es una propuesta que en el SICA actual se toma con gran escepticismo y cautela debido a las capacidades *erga omnes*. El fenómeno de «parálisis institucional» que se comentó anteriormente, podría ser revertido en la medida en que un ente supranacional –o por votación de mayoría– impulse nombramientos y agendas sin depender de bloqueos por disidencia o desacuerdos producto de un interés nacional.

4.3.2.2. La SIECA como motor de integración económica

Otro desafío en la toma de decisiones se relaciona a la complejidad en la ejecución de las resoluciones regionales, no solo en el SICA, sino también en el subsistema por igual, se encuentra con un cuello de botella normativo debido a que las decisiones de integración deben someterse a la aprobación de los poderes legislativos nacionales para su incorporación al derecho interno, esto

²¹ Hacer conjeturas sobre algo sin conocimiento suficiente (RAE, 2026 definición 2).

implica un nuevo proceso de ratificación que puede condicionar la aplicación efectiva de los acuerdos.

Con el modelo actual, cada RTCA que la SIECA diseña debe ser adoptado y publicado por cada Estado, El Salvador plantea un cambio en el desarrollo normativo y la jerarquía jurídica del SICA dentro de su *Cuaderno n.º 10*. El planteamiento sugiere que, una vez que la normativa complementaria sea aprobada por la Unión, esta no requiera de una ratificación legislativa en cada Estado miembro; de esta manera, las decisiones entrarían en vigor con la aprobación del Consejo, agilizando así la aplicación de los acuerdos en toda la región.

La implicación institucional radica en que una vez que el Tratado constitutivo es ratificado por cada Asamblea Legislativa, todo lo que se derive de él tiene efecto directo sin necesitar nueva ratificación, de modo que se mitigue la consecuencia que pueda tener un bloqueo o atraso por parte de un Estado en la aplicación de un acuerdo por no ratificarlo.

Actualmente en el Subsistema de Integración Económica, ningún ente posee capacidad ejecutiva de las resoluciones, el COMIECO tiene el poder decisorio y la SIECA la capacidad técnica, pero la ejecución depende de las instituciones nacionales de cada Estado miembro. Para el Subsistema, la creación de entes supranacionales con capacidad vinculante implicaría que la capacidad ejecutiva coercitiva de las decisiones económicas recaería en el subsistema, con apoyo del SICA frente los Estados.

La creación de la sugerida Comisión y el Consejo de Ministros de la Unión representaría un cambio en el funcionamiento del subsistema económico; el quién hace las tareas y el cómo se ejecutan se dividiría por la influencia de estos entes que representan tanto a los Estados miembros, como los intereses exclusivos de la integración centroamericana.

Para el 2025 en el SICA, la influencia de la SIECA se ha mantenido en la elaboración de los diseños que llegan al COMIECO, los cuales condicionan qué se discute y cómo se orienta la toma de decisiones que le corresponde al consejo, siendo la Secretaría, un motor de competencia técnica más que de ejecución de las políticas económicas. La creación de entidades como la Comisión cambian con esta naturaleza al llenar el vacío existente de un actor con iniciativa propia, no desplaza al subsistema, sino que lo reconfigura para favorecer su función existente.

A menos de que se recurra a un cambio directo en el subsistema, la SIECA retiene su capacidad técnico-administrativa, puesto que reformular profundamente el subsistema podría ser redundante. La nueva institucionalidad supranacional podría aumentar la probabilidad de adopción y cumplimiento de los productos técnicos de la SIECA, lo que reduciría su dependencia del consentimiento individual de los Estados, aunque esto requeriría competencias claramente delegadas, nuevos controles jurídicos y recursos suficientes.

La diferencia principal se evidenciaría en su cumplimiento de labores, al introducir un mecanismo de sanción, la SIECA no se vería afectada por no entrar en las consideraciones políticas internas de un país como sucede actualmente. La Secretaría posiblemente continuaría con su labor y esquema institucional actual, pero su trabajo dejaría de depender de la voluntad estatal debido al apoyo de las instituciones que velen por los intereses de la integración.

En el modelo actual del SICA, instrumentos como los PFI y la PDCC dependen del proceso de adopción por cada Estado, lo que cambiaría bajo un nuevo régimen que sugiere la constitucionalización de estos instrumentos económicos, que se modificarían para acoplarse al nuevo modelo, lo que a su vez sugiere una transición a la Unión Aduanera a nivel total del SICA al no haber un proceso de ratificación individual y, por consecuencia, los procesos para avanzar al siguiente nivel de profundización económica serían más fluidos; no obstante, la transición depende de la voluntad política regional, un factor que hasta ahora ha sido limitante del proceso.

4.3.3. Implicaciones socioeconómicas para la ciudadanía centroamericana

Más allá de la arquitectura institucional del proceso integracionista, la ciudadanía es uno de los catalizadores más importantes de lo que podría llegar a ser una unión centroamericana, es por esto mismo que actores políticos como Francisco Lima, Nayib Bukele y Félix Ulloa le dan tanta importancia a lo que es la dimensión humana como herramienta promotora de la profundización, siendo esta ciudadanía informada, un instrumento de construcción social; recordando que para el socioconstructivismo, la parte más importante de las Relaciones Internacionales, son las ideas compartidas.

Para que la dimensión humana sea un estímulo importante para el proceso de profundización centroamericana, se requiere de consecuencias palpables producto de las decisiones del sistema, así como promoción de la información y logros sobre el SICA por parte de

los Estados. La dimensión humana de la profundización en los niveles de integración se manifiesta en las condiciones de vida de la ciudadanía.

Tanto el discurso salvadoreño como los *Cuadernos de Integración* sostienen que la unión regional no es un fin estrictamente político, sino un medio para mejorar las condiciones económicas y sociales del centroamericano promedio. Al evaluar estas implicaciones sociales, se puede determinar hasta qué punto esa visión es realizable y cómo podría beneficiar considerando el estado actual y la proyección a futuro del SICA.

Para indagar sobre el ámbito socioeconómico, se puede identificar variables derivadas de las dinámicas de integración, distinguiendo sus elementos causales y consecuencias. En este sentido, la armonización normativa, la movilidad laboral, el reconocimiento de competencias profesionales y el desarrollo de infraestructura logística y conectividad son factores que generan efectos tangibles como el desarrollo de las pymes, generación de empleo, acceso ampliado a bienes.

En Centroamérica, la base institucional de la integración ya existe en una medida significativa, posicionándose Centroamérica –en 2024 según la SIECA– como la quinta economía de América Latina con un PIB de USD 386.9 mil millones, 126 mil kilómetros de carreteras, 20 aeropuertos internacionales, 47 puertos marítimos y un canal interoceánico. Lo que la fragmentación regulatoria y aduanera actual impide no es la existencia de esa infraestructura, sino su aprovechamiento como activo geoeconómico compartido.

La integración profunda no tiene que construir esa base desde cero, sino organizar y expandir lo que ya existe bajo un marco normativo común que permita convertir la geografía en un factor de desarrollo directo para la población y el mercado, tal como lo describe el argumento geoeconómico central de la propuesta salvadoreña.

La infraestructura portuaria, aeropuertos, carreteras y aduanas, son activos que, sin promover la armonización reglamentaria y la facilitación del comercio de una forma más eficiente y profunda, no generan un capital ni dinámicas que representen una modificación del día a día del centroamericano a través de mecanismos como una mayor atracción de inversión, las CRV, y la libre circulación de bienes, de servicios, de capitales y de personas.

4.3.3.1. Facilitación del comercio, desarrollo económico e infraestructura

Actualmente el SICA cuenta con estos mecanismos de facilitación del comercio en el Triángulo Norte, con una Unión Aduanera a nivel subregional y ha generado herramientas que permiten, de manera conjunta y coordinada, afrontar las alteraciones en la economía mundial, y buscar soluciones a problemáticas en común que puedan afligir el desarrollo económico en la unión.

A pesar de no ser una integración económica plena, a estos tres países les conviene tanto política como económicamente, fortalecer la Unión Aduanera con proyectos en materia de integración productiva –la ampliación de las CRV– y la conectividad, que, por consecuencia, aumentan la competitividad de la región. Es posible que esta sinergia económica genere un efecto de *spillover*, que promueva el interés de los otros países para sumarse a la iniciativa.

La agenda de conectividad planteada por la SIECA en sus documentos contiene los siguientes proyectos: infraestructura y servicios para la conectividad, corredores logísticos, transporte marítimo, bioseguridad en el transporte de carga y en el tránsito de personas, comercio electrónico y transporte aéreo regional.

En Centroamérica, como se ha discutido, la mayoría del PIB proviene del sector de servicios, sector que incluye el turismo y hostelería, el transporte, logística y almacenamiento, por lo que fortalecer los programas de facilitación de comercio (PFC). Con el avance de los corredores extendidos a lo largo de Centroamérica se busca reducir los tiempos y costos de movilización y circulación de materias primas, personas, suministros, bienes de capital y productos terminados, lo que significaría un desarrollo en las zonas de mayor productividad económica.

Además de mejorar la competitividad empresarial, ¿en qué beneficia la Facilitación del Comercio producto de la integración? La Unión Aduanera –nivel de integración más prontamente realizable– trae consigo impactos positivos con aumento del bienestar del consumidor y en el aumento del empleo, favoreciendo principalmente en el de mano de obra no calificada.

Una investigación de la CEPAL(2018) sobre los resultados esperados de la Unión Aduanera exponen:

El efecto de la facilitación del comercio en los escenarios simulados sobre desempleo, pobreza y distribución del ingreso estará determinado por diversos factores. En primer lugar, por el dinamismo de los sectores exportadores que hayan recibido los impactos positivos tras la reducción de las barreras administrativas. En segundo lugar, por la estructura sectorial del empleo y el nivel de calificación de la mano de obra vinculada a tales actividades (p. 27).

A su vez, la CEPAL (Rivas, et al, 2025) afirma que la tasa promedio de desempleo en la región CARD es de 5,7 en el 2024, mostrando que la tasa oficial se redujo o estabilizó en niveles similares o inferiores a los mostrados durante y después de la pandemia en la mayoría de los países. El Triángulo Norte es una subregión con una reducción considerable en la tasa y la mayor estabilidad entre los años, en la que Honduras y El Salvador pasaron de un promedio anual en el 2019 del 5,7 y 6,3 respectivamente, a 5,2 para ambos países en el 2024, Guatemala, por su parte, se mantuvo estable en un 3,0 de tasa de desempleo abierto.

Se reconoce que con esta información no se capta el amplio mercado de trabajo informal en estos países, siendo la mayoría de esta informalidad laboral la población joven de entre 15 a 24 años. Nuevamente, la CEPAL (2018, p. 28) considera como un resultado esperado que los empleos producidos por una unión aduanera profunda, en un escenario moderado de reducción de las barreras no arancelarias, la reducción de la tasa de desempleo a 2,6 con 30 000 nuevos empleos; siendo los sectores con mayor concentración de los nuevos trabajos los intensivos, debido a la mayor incidencia de la no calificación en el empleo.

La migración es también un factor considerado por la SIECA en los temas de integración, por lo que en el PMRML, (SIECA, 2023) se busca abordar las causas de estos movimientos desde una perspectiva de desarrollo económico para elevar el bienestar de las poblaciones, permitiendo que la migración sea una opción y no una obligación impuesta por las carencias, impulsa iniciativas para mejorar el desempeño económico, atraer inversión, incrementar el comercio y aumentar la generación de ingresos y de trabajos dignos y decentes, impulsa la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático y la gestión integral del riesgo para mitigar su incidencia como motivo de la migración.

La SIECA y la CEPAL en sus investigaciones e informes anuales muestran que los efectos de la facilitación del comercio producto de la integración, tienen un efecto que favorece a las

poblaciones en estado de indigencia o pobreza, que son también las poblaciones con menor calificación para un trabajo de especialidad y que en ciertas circunstancias, son obligadas a migrar a países vecinos.

La CEPAL (2018) realiza una comparación respecto a estos dos indicadores:

Mientras en Honduras, la baja esperada en indigencia es mayor, en el caso de Guatemala lo es en el de la pobreza, esta diferencia se explica parcialmente porque en Honduras hay proporcionalmente más indigentes que en Guatemala. Por ende, aquellas personas que aumentan su ingreso en Honduras contribuyen más a que los hogares salgan de la indigencia que de la pobreza (p. 28).

En el caso de Centroamérica entera, el trabajo afirma (CEPAL, 2018) que las variaciones del PIB en todos sus estudios son mayores que en los escenarios donde la unión aduanera no incluye a todos los países; los sectores que reciben las mayores variaciones fueron los manufactureros, donde se destaca que gran parte de estos sectores son los que poseen mayor incidencia en el comercio intrarregional.

Se señala que Costa Rica, Nicaragua, y Panamá «alcanzan tasas de variación positivas y mayores a las que alcanzan en los escenarios en que no se adhieren a la Unión Aduanera, revirtiendo tasas de crecimiento nulo o negativas bajo tales escenarios» (CEPAL, 2018). A pesar de la información ofrecida por la CEPAL no considere los efectos de lo que la pandemia del COVID-19 significaría para la socioeconomía, se puede observar unas simulaciones optimistas a favor de la integración económica centroamericana.

Actualmente la SIECA reporta incrementos considerables en el comercio de mercancías comunitarias entre el Triángulo Norte, que contribuyen al 69% de las exportaciones intrarregionales, una mejora significativa considerando que en el 2018 la cifra estaba en 52%. El aumento del comercio, la mayor efectividad y conectividad de las rutas tienen distintos significados, tanto para el hogar como para la ciudadanía a lo largo de la región.

El aumento de empleos es lo más directo. Más empleo significa más posibilidades para la ciudadanía, una característica que hace relevante a la facilitación de comercio es que esta incide principalmente en los segmentos más vulnerables de la población centroamericana. La integración no es un proceso que beneficia principalmente a grandes empresas o profesionales, sino que sus

primeros efectos en el mercado laboral se concentran en quienes tienen menos herramientas para acceder a empleos especializados por otros medios.

Una empresa mediana salvadoreña del sector agrícola cuya cosecha ahora cruza la frontera con Guatemala en menor tiempo y costo no solo exporta más, la empresa puede contratar más trabajadores porque su operación es más rentable y competitiva, lo que les da oportunidad laboral a personas en un campo que no necesariamente requiere años de preparación académica.

Los sectores que más crecen son manufactureros como el de alimentos, textiles y confecciones, etc., estos son sectores de manufactura son los que pueden absorber mano de obra no calificada en mayor escala y con mayor rapidez que sectores de alta tecnología. Para las Cadenas Regionales de Valor, la facilitación del comercio significa una transformación en el comercio productivo accesible para las empresas de menor tamaño.

Sin facilitación del comercio, principalmente las grandes empresas transnacionales tienen el poder financiero para absorber las pérdidas de tiempo y costos en las aduanas. Al simplificarse los trámites, las pymes pueden integrarse como proveedoras o productoras de insumos para industrias de otros países de la región.

La facilitación del comercio no debe concebirse únicamente como una optimización logística, al reducir las barreras, la integración económica se abre a las posibilidades que la empresa promedio centroamericana pueda acceder, insertándose como partes de la cadena. Este proceso, aun así, puede incluir riesgos como la concentración de beneficios para ciertos sectores o empresas ya consolidadas, mayor competencia que puede exponer a las pymes con menor capacidad de inversión a un escenario desigual, e incluso trae consigo la necesidad de una nueva regulación laboral que se adecúe a los cambios.

El beneficio tangible producto de la integración económica, sin embargo, no es inmediata, debido a que esta requiere de una base sobre la cual expandirse, y en Centroamérica, esa base ya existe de forma significativa, pero la naturaleza lenta y gradual de la integración ha llevado a que pase desapercibida por la población. De igual forma, lo observable en la PEI de la SIECA y en sus reportes, es un avance principalmente político y administrativo en la integración, ubicando sus prioridades en la negociación y realización de acuerdos que eventualmente se materialicen en mayores proyectos y apertura a la unión aduanera.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las conclusiones que se derivan del estudio se pueden agrupar en tres bloques principales, cada uno alineado con los objetivos específicos, y se complementan con una respuesta a la pregunta de investigación y recomendaciones para actores clave, futuros estudios y más importante aún, la nueva generación de políticos centroamericanos.

Alineado con el primer objetivo específico: identificar los principales componentes discursivos y políticos salvadoreños, la propuesta de integración regional asociada al presidente Nayib Bukele no surge como una idea reciente, ni es exclusiva de su gobierno, aunque se evidencia que durante su gestión y con el respaldo del vicepresidente Félix Ulloa, el proceso integracionista adquirió una visibilidad renovada. Esta labor de divulgación se materializó de manera concreta en la colección de los *Cuadernos de Integración*, instrumento que organizó y profundizó la visión salvadoreña sobre el futuro del SICA.

Este esfuerzo de proyección no se ha limitado a la información técnica, sino que se extendió también hacia los demás Estados miembros, en la medida en que el Gobierno salvadoreño promovió un incremento en la actividad institucional del SICA mediante foros, conferencias y espacios de diálogo y negociación para la firma de acuerdos y establecimiento de planes a futuro como lo fue el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística, y el trabajo cercano con la SIECA para profundizar y optimizar la unión aduanera en el Triángulo Norte.

A partir de lo anterior, la evidencia no permite atribuir exclusivamente una lectura personalista del fenómeno estudiado; es decir, la idea de que la propuesta integracionista corresponde a la iniciativa individual de la administración de Bukele. El Salvador actúa en su condición de país sede del SICA, de forma análoga a como Costa Rica defiende institucionalmente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ante cualquier cuestionamiento externo. La posición geográfica e institucional del Estado sede genera un incentivo para la defensa y proyección del organismo.

Alineado con el segundo objetivo: extrapolar el grado de correspondencia entre la propuesta salvadoreña y las capacidades institucionales de la SIECA. La dinámica discursiva se

encontró con un contexto adverso, caracterizado por limitaciones estructurales significativas en el sistema, lo que sugiere que la visibilidad alcanzada por la propuesta salvadoreña operó de manera paralela a la capacidad efectiva del sistema para traducir dicho impulso discursivo y político en avances institucionales concretos.

Adicionalmente, El Salvador, tomando como referencia la Unión Europea y con la cooperación financiera y técnica de esta, buscó inculcar un modelo de unión similar para el SICA, al promover la implementación de instituciones con facultades supranacionales como se puede observar en la investigación.

El aporte principal del gobierno salvadoreño se encuentra principalmente en la dimensión de la visibilización, con el objetivo de colocar al sistema en la agenda pública regional e internacional, impulsando su reforma mediante la propuesta de modificación al Protocolo de Tegucigalpa, y demostrar a través de logros como la unión aduanera del Triángulo Norte, que la SIECA posee capacidad técnica y operativa positiva, aun estando limitada.

En el ámbito socioeconómico, la propuesta salvadoreña respecto a la dependencia comercial centroamericana no adopta una posición clara entre un modelo orientado a privilegiar el fortalecimiento interno regional o, uno orientado a la atracción de inversión extranjera directa. La postura hacia el desarrollo económico y de mercado resulta híbrida, con una inclinación predominante hacia la inserción competitiva en los mercados externos, pero que procura desarrollar los beneficios asociados a una mayor autonomía productiva regional.

La propuesta salvadoreña muestra una correspondencia sólida en la agenda técnica de la PEI de la SIECA en lo comercial y aduanero; ambas se sitúan a favor de una integración orientada a la competitividad e inserción internacional. Esta orientación ayuda a resolver algunos de los problemas de escala y de poder de negociación que enfrentan las economías centroamericanas frente a bloques y potencias de mayor tamaño.

No obstante, el progreso de esta orientación económica integracionista se mantiene limitada a la unión aduanera del Triángulo Norte y la implementación gradual de la DUCA a nivel regional. En el plano político, la viabilidad de una gobernanza supranacional sigue siendo baja y condicionada, pues los Estados se muestran escépticos ante lo que una integración profunda implicaría para su autonomía y poder individual.

Alineado con el tercer objetivo: las implicaciones institucionales y sociales que una eventual integración podría generar, la orientación institucional a partir de los lineamientos planteados por El Salvador no garantiza una reducción importante de la dependencia de la región sobre los mercados extrarregionales, ni una distribución equitativa de los beneficios generados por una eventual profundización económica entre los distintos sectores y países del istmo.

En el plano socioeconómico, la evidencia recopilada permite identificar beneficios potenciales asociados a la facilitación del comercio como la generación de empleo, fortalecimiento de pymes y una eventual reducción de la pobreza promedio. Estos beneficios están condicionados a que la implementación de políticas regionalistas sea sostenida en el tiempo y a que exista una distribución territorial más equilibrada de la infraestructura y los proyectos; esto debido a que en la región persiste el riesgo de que los beneficios se concentren en las economías y regiones que ya cuentan con mayor capacidad exportadora, ampliando las brechas existentes en lugar de reducirlas.

La SIECA, por su parte, cuenta con capacidad técnica probada (DUCA, PFI, unión aduanera en el Triángulo Norte), lo que hace viable seguir fortaleciendo y profundizando la integración centroamericana, particularmente en un plazo cercano, en el Triángulo Norte, subregión la cual se puede ver como la herramienta que estimule la integración a nivel regional.

A pesar de los avances y el potencial desarrollo económico que traería una integración económica en los países centroamericanos, la limitada autoridad ejecutiva del SICA –y, por ende, la SIECA–, la dependencia financiera y la cautela de los Estados miembros ante la profundización, constituyen una barrera institucional que ningún impulso aislado pueda solucionar por sí solo.

En respuesta a la pregunta de investigación, la propuesta salvadoreña incide principalmente al reactivar el debate y ofrecer un diseño de profundización, su incidencia institucional en la SIECA es limitada mientras persistan la dependencia financiera, distintos intereses políticos y la ausencia de mecanismos de cumplimiento. La voluntad política es fragmentada, pero no inexistente, su incidencia en la SIECA no busca resultados inmediatos, sino sentar bases institucionales lo suficientemente sólidas como para que sean las generaciones futuras de políticos y ciudadanos quienes profundicen el proceso.

5.2. Recomendaciones

A partir de los hallazgos en el análisis y las conclusiones de la presente investigación, se generan las siguientes recomendaciones:

- Primero: a pesar de las limitaciones y dificultades en las negociaciones a favor de la integración centroamericana, se recomienda a los políticos actuales continuar fortaleciendo, aunque sea gradualmente, la SIECA como herramienta de unión socioeconómica para el desarrollo de la región, y den prioridad a proyectos que concreten en un mediano plazo, la Unión Aduanera en el istmo.
- Segundo: se recomienda a las futuras generaciones de políticos y profesionales la revalorización de la SIECA –y el SICA– como una herramienta de servicio al bien común centroamericano, desde una perspectiva de cercanía y hermandad histórica y geográfica, a favor del bien socioeconómico de la región.

Frente a las dificultades producto del entorno internacional, como el creciente cuestionamiento hacia los organismos intergubernamentales respecto a su financiamiento y resultados, así como las crisis políticas y económicas globales, se plantea que la acción consecuente por parte de los Estados centroamericanos ante esta crisis del multilateralismo es la cohesión y no la fragmentación.

Posterior a la delimitación temporal del estudio, el 24 de abril del 2026, durante la nonagésima tercera reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, se formula el cambio de la regla de consenso a una de mayoría calificada:

Se ha puesto de manifiesto la especial relevancia de abordar temas estratégicos para el conjunto del Sistema, al considerar la adopción de un Reglamento Relativo a la Integración, Quórum y Adopción de Decisiones de los Órganos e Instancias Regionales del SICA. Este instrumento constituye un paso decisivo en el proceso de adaptación y modernización institucional del Sistema, al proveer un marco jurídico que facilita la adopción de decisiones de manera oportuna, eficaz y continua, en consonancia con las nuevas exigencias y dinámicas del contexto regional (MIREX, 2026).

El hecho de que los países miembros del SICA hayan acordado la discusión y aprobación de un cambio en el sistema de toma de decisiones del sistema, es una acción reciente que se acopla con la primera recomendación surgida de este trabajo. En un contexto donde la institucionalidad internacional se encuentra bajo duda, la dispersión de esfuerzos regionales representaría una renuncia a las capacidades de negociación y desarrollo socioeconómico conjunto que la evidencia documental demuestra que resultan viables.

Es de gran importancia el continuar desarrollando el proceso de integración, aun con la naturaleza intergeneracional que lo caracteriza. Como se demostró a lo largo del análisis, en el caso del Triángulo Norte la profundización de la unión aduanera trae consigo impactos económicos positivos y medibles, un aumento en el bienestar económico, cuyos efectos favorecen a las poblaciones con mayor necesidad de un cambio en la dinámica económica regional.

El acuerdo recientemente aprobado sobre la toma de decisiones en el SICA no representa un consentimiento a favor de los alcances de la supranacionalidad propuesta; sin embargo, sí evidencia una voluntad política de continuidad institucional frente a un escenario internacional que podría haber profundizado el estancamiento ya diagnosticado.

La propuesta de integración profunda salvadoreña no busca resultados inmediatos, sino sentar bases institucionales lo suficientemente sólidas como para que sean las generaciones futuras de políticos y ciudadanos quienes profundicen el proceso. Esto permite un cambio en la perspectiva sobre la viabilidad de la unión: no se trata de si el SICA, por medio de la SIECA logrará una integración económica profunda en el corto plazo, sino de si logrará consolidar en esta etapa, las condiciones necesarias para que dicha profundización sea heredable.

A partir de esta información se plantea la segunda recomendación y la más significativa derivada de la presente investigación, se recomienda a las futuras generaciones de políticos centroamericanos a sostener una colaboración regional, sin egoísmos nacionalistas ni rivalidades históricas. Dicha colaboración exige una revalorización de la política como herramienta de servicio al bien común, entendida no como el ejercicio del poder en favor de intereses nacionales, sino como una de las expresiones más nobles del compromiso con la ciudadanía, en la medida en que antepone el bienestar colectivo de la región por encima de las agendas nacionales.

Referencias bibliográficas

- Aduana News [AN]. (18 de junio de 2025). El Salvador y Guatemala inauguran operaciones aduaneras y migratorias integradas en el paso fronterizo Anguiatú - La Ermita. *Aduana News*. <https://aduananews.com/el-salvador-y-guatemala-inauguran-operaciones-aduaneras-y-migratorias-integradas-en-el-paso-fronterizo-anguiatu-la-ermita/>
- Agencia EFE [EFE]. (2 de septiembre de 2025). *No es el mejor momento para la integración centroamericana, dice el vicepresidente de El Salvador*. EyN. <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/no-es-el-mejor-momento-para-la-integracion-centroamericana-dice-vicepresidente-de-el-salvador-AN27193416>
- Agencia EFE (EFE). (20 de septiembre de 2022). “Si no quieren ayudar, que no estorben”: Nayib Bukele a los gobiernos en la ONU. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/mundo/america/si-no-quieren-ayudar-que-no-estorben-nayib-bukele-a-los-gobiernos-en-la-onu-noticias-hoy/>
- Aliciardi, Amorosino, Arlotti, Arredondo, Bustamante, Camio Bavasso, Chaya, de Casas, de Moerloose, DePaula, del Carril, Diez, Figueroa Alcorta, Marangoni, Salimena, Santiago. (2021). *MANUAL DE RELACIONES INTERNACIONALES*. Editorial Teseo.
- Arellano, C. (11 de octubre de 2022). Bienestar y Estado: una interpretación contemporánea. *Espiral*. Vol. 30 Núm. 86 (2023): *Espiral 86 (enero-abril de 2023)*, 117-150. <https://doi.org/10.32870/eees.v30i86>
- Banco Mundial. (2026). *PIB (US\$ a precios actuales)*. Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- CA360. (10 de septiembre de 2025). *Encuesta de CID Gallup: Bukele mantiene 87 % de aprobación y consolida el “bukelismo” en El Salvador*. CENTROAMÉRICA360. <https://www.centroamerica360.com/politica/encuesta-cid-gallup-aprobacion-bukele-2025/>
- CEPAL. (2018). *La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales* [Archivo PDF]. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf

- Rivas, Iraheta, Orozco, Padilla, Peredo, Quiroz, Santamaría. (18 de diciembre de 2025). *Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2024 y perspectivas para 2025* [Archivo PDF]. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81900-balance-preliminar-economias-centroamerica-la-republica-dominicana-2024>
- Cornick, J. (Diciembre de 2024). *La integración económica centroamericana: retomando el dinamismo negociador* [Archivo PDF]. <https://publications.iadb.org/es/la-integracion-economica-centroamericana-retomando-el-dinamismo-negociador>
- Cruz, O. (27 de septiembre de 2018). Nayib Bukele propone una visión centroamericana que convertirá a la región en una de las potencias económicas mundiales. *El Salvador Times*. <https://www.elsalvadortimes.com/articulo/politicos/nayib-bukele-propone-union-centroamericana-convertiria-region-potencias-economicas-mundiales/20180925050649049018.html>
- DW. (2 de junio de 2025). *Bukele: “Me tiene sin cuidado que me llamen dictador”*. DW.com. <https://www.dw.com/es/bukele-me-tiene-sin-cuidado-que-me-llamen-dictador/a-72753987>
- Esquivel, M. (10 de octubre de 2025). *Diseño de investigación: qué es, tipos y ejemplos fáciles*. TesisyMásters. <https://tesisymasters.mx/disenio-investigacion-que-es/>
- Fernández, O. (Octubre de 2020). *¿Supranacionalidad o Intergubernamentalismo? Los casos ASEAN y MERCOSUR* [Archivo PDF]. https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/160019/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1
- FundaciónEsquipulas [F. E.]. (26 de octubre de 2018). *Discurso de Nayib Bukele, VII Foro Regional Esquipulas #FRE2018* [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=7LlsBLPHcJQ>
- Gobierno de Colombia [GOB.CO]. (Enero de 2023). *Diccionario de la diplomacia moderna Terminología Técnica de la Diplomacia, Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*. [Archivo PDF]. <https://www.cancilleria.gov.co/node/24544>

- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (2022a). *Cuaderno de Integración N°4: El Subsistema de Integración Económica Centroamericana* [Archivo PDF]. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (2022b). *Cuaderno de Integración N°7: Conferencia Sobre el Futuro de Centroamérica* [Archivo PDF]. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (2023). *Cuaderno de Integración N°8: Estudio Comparado de los Procesos de Integración Europeo y el Proceso de Integración Centroamericano* [Archivo PDF]. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (2024). *Cuaderno De Integración N°10: Texto Comentado de la Propuesta de Reforma del Protocolo de Tegucigalpa y la Creación de la Unión Centroamericana*. [Archivo PDF]. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (2025). *Cuaderno de Integración N°11: La Situación Actual de la Integración Centroamericana* [Archivo PDF]. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- Gobierno de El Salvador [GOB.SV]. (s. f.). *Home Integración Centroamericana*. <https://www.presidencia.gob.sv/home-integracion-centroamericana/>
- González, T. (16 de octubre de 2025). Costa Rica y el proyecto de integración centroamericana bajo un lente crítico: tensiones, desaciertos y regresión democrática en la multipolaridad. *Revista Académica Ulatina* vol. 2. Núm. 1. <https://revistas.ulatina.ac.cr/index.php/gaudeamus/article/view/712>
- Hernández, R. Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* [Archivo PDF]. Editorial Mc Graw Hill Education
- Lorenzo, M. (Abril de 2024). *El Efecto Bukele* [Archivo PDF]. Universidad Pontificia Comillas.
- Macz, M. (18 de julio de 2025). *SIECA: Centroamérica da pasos firmes a una mayor integración comercial*. EyN. <https://www.revistaeyn.com/centroamericaymundo/sieca-centroamerica-da-pasos-firmes-a-una-mayor-integracion-comercial-CH26654677>

- MIREX. (24 de abril de 2026). *Comunicado: Presidencia Pro Tempore de República Dominicana Del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*. <https://mirex.gob.do/comunicado-presidencia-pro-tempore-de-republica-dominicana-del-sistema-de-la-integracion-centroamericana-sica/>
- Monge, R. (septiembre de 2019). Análisis de la capacidad de gestión de la SIECA dentro del marco de apertura comercial de la región centroamericana y su incidencia en los mercados internacionales [Archivo PDF]. <https://repositorio.una.ac.cr/items/dfcac690-b237-49ba-8ab8-a3de1d432f96>
- Mora, S. (2021). *La importancia de la inversión extranjera directa en Costa Rica y ¿cuáles son las complicaciones en el establecimiento de negocios, en territorio costarricense, para los inversores extranjeros?* [Archivo PDF]. Repositorio Ulacit. <https://repositorio.ulacit.ac.cr/bitstream/handle/20.500.14230/10604/REF-1639856574-2.pdf?sequence=2>
- Olivar, J. (2025). EL CONSTRUCTIVISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES: EL VALOR DE LAS IDEAS. *Revista Electrónica de Derecho Universidad de La Rioja* (páginas 101-121) [Archivo PDF].
- Oyarzún, L. (2008). *Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates*. [Archivo PDF].
- Páez, M. (Febrero de 2021). *El proceso histórico de la integración centroamericana en el marco general latinoamericano: sincronías, asincronías, convergencias, divergencias* [Archivo PDF].
- Poole, E. (31 de enero de 2024). *La Política Exterior DE El Salvador Bajo El Gobierno DE Nayib Bukele, En El Marco DE Los Realineamientos Internacionales DE Los Actores Políticos Latinoamericanos Frente A La Rivalidad Sino-Estadounidense* [Archivo PDF].
- Real Academia Española [RAE] (2026). *Diccionario de la lengua española, 23.ª ed.* <https://dle.rae.es>
- Ramírez, S. (2013). *Balcenes y volcanes y otros ensayos y trabajo*. Editorial Nueva América.

SELA. (Noviembre de 2014). *Evolución del Sistema de Integración Centroamericano* [Archivo PDF]. <https://www.sela.org/publicaciones/evolucion-del-sistema-de-integracion-centroamericano-sica/>

Sandoval, I. (s. f.). *Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa*. https://pics.unison.mx/wp-content/uploads/2013/10/1_Metodos_y_tecnicas_cuantitativa_y_cualitativa.pdf

SICA. (julio de 2011). *Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana* [Archivo PDF]. <https://www.secmca.org/wp-content/uploads/2019/02/Compendio-de-instrumentos-jur%C3%ADdicos-del-SICA-publicaci%C3%B3n-de-la-SG-SICA-2011.pdf>

SIECA. (2025a). *Estado Actual de la Integración Económica Centroamericana 2025* [Archivo PDF]. <https://www.sieca.int/recursos/estado-actual-integracion-economica-centroamericana-2025/>

SIECA. (2 de junio de 2025b). *Planeación Estratégica Institucional (PEI) 2022-2025*. [Archivo PDF]. <https://www.sieca.int/recursos/planeacion-estrategica-institucional-pei-2022-2025/>

SIECA. (2018). *Planeación Estratégica Institucional (PEI) 2018-2021* [Archivo PDF]. <https://www.sieca.int/centro-documentacion/publicaciones/>

SIECA. (2023). *Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035* [Archivo PDF]. <https://www.sieca.int/centro-documentacion/publicaciones/>

Soberón, M. (2008). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa* [Archivo PDF]. <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/06/885032/texto-no-2-fuentes-de-informacion.pdf>

Sputnik. (4 de enero 2024). *El presidente Bukele se pronuncia por unión real de los países de Centroamérica*. Sputnik Mundo. <https://noticiaslatam.lat/20240104/el-presidente-bukele-se-pronuncia-por-union-real-de-los-paises-de-centroamerica-1147112801.html>

Tobar, A. (25 de febrero de 2025). Presidente Bukele destaca avances en seguridad y economía en el Encuentro Empresarial de Padres e hijos 2025. *Diario La Huella*.

- <https://diariolahuella.com/el-presidente-bukele-destaca-avances-en-seguridad-y-economia-en-el-encuentro-empresarial-de-padres-e-hijos-2025/>
- Ulate, E. (30 de noviembre de 2021). Bicentenario centroamericano y Derecho comunitario: La integración regional como política de Estado [Archivo PDF]. *Revista de Ciencias Jurídicas UCR*.
- UNAM. (s. f.). *La Investigación Cualitativa* [Archivo PDF]. https://www.paginaspersonales.unam.mx/app/webroot/files/981/inv_cuali.pdf
- UNEMI. (2019). *Métodos y Técnicas de Investigación* [Archivo PDF]. https://sga.unemi.edu.ec/media/recursotema/Documento_202043015231.pdf
- Urías, T. (24 de marzo de 2026). *La digitalización del comercio entre Centroamérica y la Unión Europea impulsa nuevas soluciones logísticas*. Infoabe. <https://www.infobae.com/panama/2026/03/24/la-digitalizacion-del-comercio-entre-centroamerica-y-la-union-europea-impulsa-nuevas-soluciones-logisticas/>

Anexos

Entrevista semiestructurada a Samy Araya Rojas

Embajador designado, Embajada de Costa Rica en República de El Salvador

1. Desde su experiencia como Embajadora de Costa Rica en El Salvador y diplomática de carrera, y considerando que han transcurrido más de 30 años desde la firma del Protocolo de Tegucigalpa, ¿cómo valora usted la evolución y el estado actual del proceso de integración económica en Centroamérica, así como sus principales avances y desafíos?
2. A partir de su experiencia en el diálogo con sus pares regionales y su lectura del contexto internacional, ¿cómo interpreta usted las percepciones que existen sobre el llamado “efecto Bukele” y su posible impacto en el futuro del SICA, particularmente en términos de riesgos y oportunidades para la integración regional?
3. ¿Cómo evalúa el impacto de la administración de Nayib Bukele en la reactivación del debate sobre la integración centroamericana, particularmente en términos de acciones

concretas más allá del discurso, y cómo ha sido percibida esta postura por el cuerpo diplomático acreditado en el país?

4. ¿Cómo valora usted el alcance y la sostenibilidad de estas propuestas en el tiempo, particularmente ante un eventual cambio de gobierno en 2029, y qué posibilidades existen de que otros países de la región retomen o den continuidad a estos esfuerzos dentro del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)?
5. ¿Cómo analiza usted la brecha existente entre las capacidades técnicas de la institución y el nivel de compromiso político y financiero de los Estados miembros para implementar este tipo de iniciativas, y cuáles considera que son los principales obstáculos para cerrar la brecha?
6. Diversos análisis han señalado que uno de los principales desafíos de la integración centroamericana es el compromiso desigual de los Estados, particularmente en términos de financiamiento y apoyo a instituciones como la SIECA. En esa línea, el expresidente Vinicio Cerezo, ha descrito este proceso como «un esfuerzo desigual donde la integración se ha dado “a varias velocidades” o incluso “a la carta”, donde cada país ha decidido a qué pertenecer y qué no, como si fuese un supermercado». ¿cómo interpreta esta caracterización y qué implicaciones tiene para la coherencia y el avance del proceso de integración en la región?
7. Desde su perspectiva, ¿cómo evalúa las capacidades institucionales actuales de la SIECA para sostener un proceso de integración económica más profundo, y cuáles considera que son sus principales fortalezas y limitaciones en este sentido?
8. Considerando que problemáticas como el narcotráfico, la violencia y la migración irregular representan desafíos compartidos en la región. ¿Cómo valora usted el papel de la integración socioeconómica a través del SICA como una herramienta para enfrentar estos problemas, o cree que la solución más bien requiere de otro tipo de coordinación (seguridad, justicia) que no implique una unión entre los países miembros del SICA?
9. Dado que el sector de servicios es el mayor motor del PIB y que las MIPYMES representan casi la totalidad de nuestras unidades productivas, ¿cómo puede la integración económica evolucionar desde una simple facilitación comercial hacia una herramienta de justicia social que mejore directamente la calidad de vida de la base empresarial centroamericana?

10. En el contexto de los desafíos asociados a la dependencia de la inversión extranjera y los bajos niveles de industrialización en la región, y considerando los planteamientos del presidente Nayib Bukele. ¿Considera que la SIECA tiene las herramientas necesarias para promover una industrialización regional y orientada al desarrollo de la región antes de subrogar la empresa al extranjero?